

MUNICIPIO DE BARBACOAS

PLAN DE DESARROLLO

2004 – 2007

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2004 – 2007

KEITY QUIÑÓNEZ
Presidente

FRANCISCO ANGULO ESTACIO

FABIAN ESCOBAR

PETER DAVINSON CABEZAS

WALTER RODRÍGUEZ

REGIS CABEZAS

HECTOR ACOSTA

WILSON TENORIO

ROSA QUIÑÓNEZ

ELIÉCER CASTILLO

ANGEL MARIA YELA

JAVIER LONDOÑO

HIPÓLITO BENAVIDES

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL
PERIODO 2004 – 2012

NILA MARIA ROSERO
Presidente
Representante Juntas de Acción Comunal

FLOR ALBA SEVILLANO
Secretaria
Representante sector salud

MARISOL DIAZ MARIN
Representante sector Comercio

SEGUNDO C QUIÑÓNEZ
Asociación de Microempresas

DUGLAS VIVEROS
Representante profesionales

ABEL E DIAZ
Representante sector Educativo

DANUBIO CAICEDO
Representante Organizaciones Culturales

MILTON VIVEROS
Representante Juntas de Acción Comunal

JUNY ORTIZ
Representante Asociación de Mujeres

MARIO PASCAL TAICUS
Representante Comunidades Indígenas

JOSE GERARDO SEVILLANO
Representante Comunidades Afrocolombianas

VICTORIA RODRÍGUEZ
Representante Adulto Mayor

JUAN ANTONIO ARBOLEDA
Representante Organizaciones Deportivas

RONALD CEVALLOS
Representante Organizaciones Juveniles

DIEGO RIVERA
Representante ONGs

SEGUNDO P QUIÑÓNEZ
Representante Productores Agrícolas

VIDAL CASTILLO
Representante sector Minero

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JUAN CARLOS RUEDA CORTES
ALCALDE POPULAR
2004 – 2007

JAIME GUILLERMO CORTES
Secretario de Gobierno

LEONIDAS MONTENEGRO
Secretario General

FABIO CASIERRA
Director de Planeación y Obras Publicas

CELSO EFRÉN CABEZAS
Secretario Desarrollo Comunitario

JESÚS ANIBAL CORTES
Coordinador de Salud

SILVIO VARGAS
Tesorero

GERARDO ANDRES QUIÑÓNEZ
Jefe de Personal

FREDDY RAMIRO QUIÑÓNEZ
Control Interno

JAMES MAX ANGULO
Servicios Públicos

LEANDRO CASIERRA
Coordinador Saneamiento Básico

JENNY OLEISA SEVILLANO
Jefe División Servicios Administrativos

EDIER ANGULO
Inspector de Policía Urbano

ADILSON CABEZAS
Coordinador UMATA

JUAN CARLOS PAY
Director Instituto Municipal de Deportes

JUAN ANGULO GARCIA
Director Instituto Municipal de Cultura

MARIA DELIA QUIÑÓNEZ
Coordinadora Casa de la Mujer y el Niño

JOSÉ PLINIO CABEZAS
Coordinador Plan de Atención Básica - PAB

EQUIPO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO

Coordinador General

Ing. FABIO CASIERRA
Director de Planeación y Obras Publicas

Coordinador Técnico

ALFONSO ENRIQUE CASTILLO
Administrador Financiero

ADILSON CABEZAS
Coordinador UMATA

ROLANDO IVAN CORTES
Coordinador Oficina de la Juventud

DIWIN CORTES
Contador Publico

NILA ATHALIA ANGULO R
Trabajadora Social

JEIRLEN PADILLA MOLINA
Banco de Proyectos

Diseño, Redacción y Apuntes

NIANZA ANGULO PAREDES
Economista

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS

- 1.1. Localización geográfica
- 1.2. Climatología
- 1.3. División política
- 1.4. Otras características

PARTE I

DIAGNOSTICO GENERAL

2. DIMENSION SOCIAL

- 2.1. Demografía
- 2.2. Educación
- 2.3. Salud
- 2.4. Vivienda
- 2.5. Cultura
- 2.6. Deporte y Recreación
- 2.7. Desarrollo y Participación Comunitaria
- 2.8. Convivencia Ciudadana
- 2.9. Niñez y grupos vulnerables (Jóvenes, Adulto mayor, Mujeres cabeza de familia, y Discapacitados)
- 2.10. Población Desplazada.
- 2.11. Derechos Humanos

3. DIMENSION ECONOMICA

3.1. Sistemas de Producción

- 3.1.1 Agropecuaria
- 3.1.2. Minería
- 3.1.3 Industria Comercio Y Servicios
- 3.1.4. Turismo

3.2. Generación de Empleo

4. DIMENSION AMBIENTAL

- 4.1. Uso del Suelo
- 4.2. Manejo de Cuencas y Microcuencas
- 4.3. Reservas Naturales
- 4.4. Prevención y Atención de Desastres

5. DIMENSION INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

- 5.1. Agua Potable
- 5.2. Saneamiento Básico
- 5.3. Energía
- 5.4. Telecomunicaciones
- 5.5. Vías y Transporte
- 5.6. Equipamiento (Mataderos, Plaza de Mercados, Parques, Plaza de ferias)

6. GRUPOS ÉTNICOS

- 6.1 Población Indígena
- 6.2 Población Afrocolombiana

7. DIMENSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 7.1. Organización Administrativa del municipio
- 7.2. Finanzas Públicas Municipales

PARTE II
ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO

PARTE III
PLAN DE INVERSIONES PLURIANUAL

PARTE IV
MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

MISIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Barbacoas, como ente territorial, está comprometido con el cumplimiento de los fines del Estado determinados en la Constitución Política Nacional, para lo cual trabaja de manera coordinada con las autoridades del ámbito departamental y gobierno nacional para lograr este cometido que se reflejará en la mejoría de calidad y ampliación de cobertura de los servicios, en beneficio de las comunidades en condiciones vulnerables de la jurisdicción municipal.

VISION DEL MUNICIPIO


Barbacoas tierra de paz y de convivencia ciudadana,
Donde se trabaja basados en los principios de Compensación, Equidad, Autodeterminación, Afirmación del Ser, Sostenibilidad, Transparencia y Eficiencia; trabajamos por la integración territorial en la búsqueda de fortalecer el concepto del Pacífico como Región; donde las acciones de la Administración Municipal se conciertan con todos los sectores y gremios que interactúan en el ámbito municipal, en la demanda de la participación comunitaria, respeto por la democracia, la convivencia ciudadana, los derechos humanos y la paz;
valoramos y respetamos nuestra diversidad étnica y cultural y estamos comprometidos con su sostenibilidad social.


PRESENTACIÓN


En mi condición de Alcalde del Municipio de Barbacoas, presento ante el Consejo Territorial de Planeación, el Honorable Concejo Municipal, Autoridades y entidades del orden Departamental y Nacional, y Organizaciones de Cooperación Internacional, el Plan de Desarrollo Municipal "*Participación Concertada para el Desarrollo que Necesitamos*", el cual fue formulado teniendo en cuenta los artículos 342 y ss del capítulo II, título XII de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y demás normas concordantes.


El Plan de Desarrollo se formuló con la participación masiva de los líderes comunitarios, institucionales y gremiales, quienes asesorados por un coordinador y un equipo técnico, desarrollaron como metodología la *Planeación Estratégica Situacional*, la cual tiene como objetivo orientar al dirigente y a los líderes comunitarios e institucionales en la toma de decisiones para identificar proyectos de desarrollo local; esta metodología mediante la construcción de escenarios sectoriales facilitó la identificación de problemas, sus causas, efectos y posibles soluciones, adicionalmente, se aplicó una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), y con base en ello, se diseñaron estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo anhelados por todos a mediano y corto plazo, con una visión de futuro.

Con el análisis de la información obtenida, se estructuró el documento final del Plan de Desarrollo Municipal, que contiene un diagnóstico situacional, unas estrategias, objetivos, y un plan de inversiones plurianual, donde se encuentran definidos todos los programas y proyectos puntuales a ejecutarse en el período de gobierno. Los programas quedaron identificados de la siguiente manera:

 **Programa I: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SOSTENIBLE,** Pretende elevar la calidad de vida y mejorar las condiciones de las personas en alta vulnerabilidad tanto en la zona urbana como rural del municipio y garantizarles el acceso a los servicios de Educación, Salud, Vivienda, Recreación, Deporte y Cultura.


 **Programa II: CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA A TRAVES DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA,** Aumentar la organización y promover la participación comunitaria en la búsqueda de la comunicación, coordinación y solidaridad entre los ciudadanos.


 **Programa III: BARBACOAS: TIERRA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA** Está orientado a garantizar la paz, la protección y bienestar de los ciudadanos por las vías legales, y Promueve el cumplimiento voluntario de las normas por parte de los Ciudadanos.


 **Programa IV: INTERACCION SOCIAL.** Pretende generar igualdad de condiciones para el desarrollo pleno de los habitantes del Municipio, evitando situaciones de exclusión social.

 **Programa V: REACTIVACION ECONOMICA.** Fortalecer los sectores productivos, generar empleo y prosperidad colectiva en Barbacoas.

 **Programa VI: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:** Un municipio ambientalmente sostenible.

 **Programa VII: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.** Servicios Públicos eficientes y renovación Urbana en la construcción de un Municipio a Escala Humana.

 **Programa VIII. BARBACOAS PLURIETNICA.** Garantiza apoyo a los grupos étnicos para la permanencia en su territorio y conservación de su cultura.

 **Programa IX: GESTION PÚBLICA EFICIENTE Y ADMIRABLE.** Los Servidores Públicos comprometidos en realizar trabajo eficiente, gestión efectiva y actuar con transparencia.

El documento fue socializado en plenaria al Consejo Municipal de Planeación quien lo validó y legitimó como el consolidado de necesidades y aspiraciones comunitarias, acorde con el Programa de Gobierno que presenté ante los electores y en armonía con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

Dado que el Plan de Desarrollo Municipal es el principal instrumento de planeación y la carta de navegación de la administración municipal, en aras de lograr el desarrollo socioeconómico del municipio, se asume como compromiso la gestión de los proyectos en todos los ámbitos (local, regional, nacional e internacional)

JUAN CARLOS RUEDA CORTES
ALCALDE POPULAR 2004 – 2007
Municipio de Barbacoas

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS

1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Barbacoas, es uno de los más antiguos de Colombia, fue constituido como tal en el año de 1916; esta localizado en la costa pacífica del departamento de Nariño, a 1° 40' de latitud y 78° 08' de longitud; limita al norte con el municipio de Magüi Payán, al sur con el municipio de Ricaurte, al este con los municipios de Samaniego y los Andes, y al oeste con el municipio de Tumaco y Roberto Payán. Tiene una extensión de 3427 kilómetros cuadrados, y dista desde la capital del departamento Pasto, hasta la cabecera municipal, Barbacoas en 235 kilómetros, los cuales se recorren en un tiempo de 12 horas debido al mal estado en que se encuentra el último tramo de cincuenta (50) kilómetros..

1.2. CLIMATOLOGÍA

El territorio del municipio está localizado a 36 m s n m, pertenece a la planicie aluvial del piedemonte cuyo relieve es variable, hay zonas onduladas, fuertemente onduladas y quebradas, con colinas de altura que van 25 a los 200 metros sobre el nivel del mar, que se desarrollan a partir de una serie de abanicos coalescentes, formados por los ríos que lo surcan.

Estos suelos se caracterizan por ser muy pobres en nutrientes debido a las condiciones de intensa humedad, son imperfecta o pobremente drenados en las partes altas, en las partes cóncavas o entre colinas existe baja saturación de bases, el pH es muy ácido y la fertilidad muy pobre, la nutrición vegetal depende de los nutrientes almacenados en la fase orgánica del ecosistema¹; las tierras de esta zona tienen vocación forestal, con el objetivo exclusivo de protección, siendo susceptible a ser utilizada por el hombre con fines de extracción de madera u otros productos del bosque. Si se realizan cultivos permanentes debe de ser en áreas compactas o en sistemas multiestrata o agro - silvo - pastoriles, buscando trabajar con cobertura protectoras – productoras. Se debe de tener en cuenta que a medida que se disecta el terreno, la pendiente se incrementa y la precipitación aumenta la cobertura debe pasar de bosque productor a bosque protector. Estos suelos solos se conservaran si las prácticas del hombre buscan mecanismos de integración con sus condiciones físicas y climáticas, enfocadas a la conservación de la capa vegetal.

En cuanto al clima, este es cálido con características del bosque húmedo tropical, tiene una temperatura 27° grados centígrados, con mínimas variaciones en las noches.

¹ Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, Mapa de suelos de Colombia. Bogotá, 1982.

1.3. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El municipio de Barbacoas, en su cabecera municipal posee 11 barrios y en la zona rural ciento treinta y seis (136) veredas distribuidas en once zonas; estas veredas están organizadas en trece (13) resguardos indígenas y nueve (9) consejos comunitarios; los asentamientos más grandes y con ubicación estratégica son los lugares donde las otras comunidades asisten para el intercambio comercial, social, cultural y político.

Los consejos comunitarios y resguardos indígenas, al interior del municipio manejan un liderazgo importante en el desarrollo socioeconómico y político de la región, así mismo, los barrios y las veredas ejercen este liderazgo a través de sus respectivas juntas de acción comunal, quienes participan en actividades que tienen que ver con el desarrollo de su localidad.

Para detallar sobre la distribución política administrativa del municipio ver la tabla 1.

Tabla 1. Distribución política administrativa del municipio de Barbacoas

No.	Nombre de la localidad	habitantes	Casas
Consejo Comunitario Alejandro Rincón			
1	La Sirena	209	50
2	La Playa	125	22
3	Cascajero	228	50
4	Yalare	195	48
5	Recodo	126	25
6	Las Peñas	105	20
Consejo Comunitario Manos Unidas del Socorro			
7	La Gloria	55	12
8	Palacio	199	50
9	San Francisco	100	18
10	Naispí	140	22
11	Diaguillo	353	52
12	Coscorrón	79	22
13	Nueva Esperanza	25	6
14	Chiyaguan	98	18
15	Limones	48	15
Consejo Comunitario Renacer Campesino			
16	Cuilbí	68	12
17	Yacula	237	35
18	La Nacera	65	9
19	San Juan Bautista	186	26
Consejo Comunitario La Gran Unión Telpí			
20	Corozo	69	10
21	Guadual	168	26
22	Guinul	146	26
23	Cartagua	120	28
24	Quembi Las Peñas	190	28
25	Mingoya	126	17
26	Culbí	147	16
27	Chanulito	40	8
Consejo Comunitario La Nueva Reserva Acanure			
28	El Pailón	164	26
29	Las Marías	140	22
30	Berlín	206	38
31	Pueblo Nuevo	36	6
32	Guyguay	86	21
33	La tendida	67	18
Consejo Comunitario			

Unión Guelmambí			
34	Zapote	241	50
35	Raspadura	225	41
36	Las peñas	99	23
37	Gertrudis	127	26
38	Los Brazos	108	26
39	El Venero	61	17
40	El Viudo	77	15
41	El Placer	75	15
42	La Seca	156	23
43	La Vega	121	17
44	Chalalbí	310	78
45	La Ladera	51	8
46	Las Mercedes	28	6
47	Tanche	144	21
Consejo Comunitario La Gran Minga Inguambí			
48	El Cocal	137	26
49	Albí	244	59
50	Inguambí	51	11
51	Machare	40	8
52	La Junta	51	12
53	La Vuelta	110	22
Consejo Comunitario Nueva Alianza Alto Telembí			
54	Nombre de Dios	157	37
55	Cargazon	133	29
56	Chalchal	133	27
57	Paunde	133	26
58	Pambana	171	42
59	Nambí la Mina	167	37
60	Boca de Ulí	80	16
61	Salí	87	17
62	Teranguará	98	18
63	Guinulté	246	46
64	Palí Telembí Arriba	-	-
Consejo Comunitario La Nueva Esperanza² Carretera Junín - Barbacoas			
65	El Peje	125	26
66	Buena vista	310	61
67	Chanul	84	14
68	Carcuel	299	63
69	Cruces	231	43
70	Tinajillas	215	34
71	El descanso	70	9
72	Quendan	30	12
73	La canasta	40	7
74	La Florida	77	11
75	Almorzadero	30	7
76	Tejute	22	6
77	Jaboncillo	95	20
COMUNIDADES NO PERTENECEN A CONSEJOS COMUNITARIOS NI RESGUARDOS INDÍGENAS			
Río Nambí			
78	Guagaipí	86	20
79	La Resbalosa	96	14
80	La Vega	74	12
81	Bocas de Cartagena	26	4
Carretera Maguí			
82	Loma de peña	30	2
83	Soledad	123	20
84	Yaruquí	50	4
85	Pimbí	222	35

² El Consejo Comunitario La Nueva Esperanza, comprende las comunidades localizadas en la vía Junín – Barbacoas; este Consejo Comunitario esta en proceso de conformación.

Carretera Nacional (vía al mar)			
86	Kilómetro 92	86	16
87	Berlín	206	38
88	Altaquer	586	110
89	El Diviso	225	39
90	Junín	166	32
91	San Francisco	58	13
92	El Gualte	46	9
Telembí Arriba			
93	Remate	40	7
94	Pispian	72	15
95	Teranguará	70	9
96	San Lorenzo	77	13
97	Cucarachera	150	23
98	Pain Nanda	64	9
99	Mongón	368	51
100	Teraimbe	356	67
101	Bombón	362	55
102	Arenal	17	5
103	La Represa	17	5
104	Cumaide el Alto	124	20
105	Cumaide el Bajo (El Paso)	92	16
106	Cascote	30	4
Telembí Abajo			
107	La Pampa	51	8
108	La Playa	54	10
109	Ceibo Legido	25	8
110	Coscorrón	227	49
111	La Humildad	275	50
112	Chapira	234	38
113	Playa Grande	67	18
Río Inguambí			
114	Represa Inguambí	51	12
115	La Vuelta	107	18
116	Machare	163	31
Resguardos Indígenas			
		Habitantes	Familias
	Cuambí Yaslambí	161	31
	Pingullo Sardinero	333	59
	Faldada Cuasbil	140	21
	Gran Sábalo	2840	445
	Saundé Guiguay	470	47
	Guelmambí Caraño	73	13
	Tortugaña-Telembí	1072	197
	Pulgande - Tronquera	568	91
	Chagui - Chimbuza	916	180
	Honda Rio Guiza	117	26
	Nunalbi Alto Ulbi	338	46
	Pipalta Palbi Yaguapi	92	17
	Piedra Verde,	126	42
Localidades			
		Habitantes	Casas
117	Vegas	26	4
118	Tajada	109	13
119	Alto Nembí	101	15
120	Bajo Nembí	71	11
121	Chapildá	95	15
122	Ensilada	72	9
123	Nulpe Medio	28	4
124	Guadual	26	4
125	Carrizal	93	13
126	Gran Sábalo	224	41
127	Peñambí	27	6
128	Camarón	95	19
129	La Sabaleta	45	8
130	Agua Clara	82	15
131	Veneno	28	5
132	Trinchera	71	13
133	Pialquer	29	5
134	Pizdé	32	8

135	Gualte	56	5
136	Tigrillo	ND	ND

FUENTE: Hospital San Antonio, Oficina de Saneamiento Básico, Matriz de población 2003
Sistema de Selección de Beneficiarios - SISBEN- Barbacoas mayo 2004

1.4. OTRAS CARACTERÍSTICAS

Barbacoas, es uno de los municipios de Colombia que posee gran cantidad de fuentes hidrográficas, ríos, quebradas, saltos, cascadas y otras fuentes; entre otros ríos tenemos: El Telembí, a orillas del cual se encuentra ubicada la cabecera municipal, el río Ulí, el Ñambí, el Telpí, el Guaguí, el Guelmambí, Yacula, Nulpe, Albí, Inguambí, Manuelita, Guacé, Paguí; quebradas como Caballero, y Pundé, entre otras.

Posee un paisaje natural pintoresco y un bosque exuberante, lo cual motivó la organización de la *Reserva Natural Río Ñambí*, de propiedad de Felca (Fundación Ecológica los Colibríes de Altaquer), está localizada entre los poblados de Altaquer y Junín sobre la Carretera Pasto – Tumaco, Tiene una extensión de 100 has. Sus bosques albergan en su interior una extraordinaria diversidad biológica, tanto de fauna como de flora.

La alegría de su gente, su espíritu acogedor y hospitalario, la diversidad cultural y las delicias de la cocina, hacen de la estadía en Barbacoas una experiencia grata y sin igual, que se desea repetir.

PARTE I

DIAGNOSTICO GENERAL

2. DIMENSION SOCIAL

2.1. Demografía

El municipio de Barbacoas tiene una población total de 31.199 habitantes de los cuales el 22.9 % esta ubicado en la zona urbana, equivalentes a 7137 habitantes y el resto o sea el 77.1% en la zona rural³. Comparando estas cifras con la distribución del departamento (45% urbana y 55% rural) encontramos que Barbacoas contrasta con este indicador; aunque la mayoría de población del departamento de Nariño es rural, el porcentaje en este municipio es muy superior.

Tabla 1. Distribución de la población del Municipio de Barbacoas

Sector	Población	%
Urbano	7137	22.9
Rural	24062	77.1
Total	31199	100
Con respecto al departamento		1.8

Fuente: Proyección censo DANE, 1993

En cuanto a la densidad poblacional, el municipio posee nueve habitantes por kilómetro cuadrado (9 h / km²), lo que implica que es un territorio relativamente despoblado; comparado con la densidad poblacional del departamento (49.1h / km²), Barbacoas, esta por debajo de dicho indicador.

La tasa de crecimiento poblacional del municipio es 1.8%, siendo la de la zona rural del 1.3% y la de la zona urbana 3.6%. Haciendo un análisis comparativo con la tasa de crecimiento urbana (2.7%) y rural (1.1%) del departamento de Nariño, encontramos que la del municipio es superior en las dos zonas, igualmente, esta por encima de la tasa de crecimiento urbana(2.1%) y rural (0.5%) del país.

El que Barbacoas sea un municipio netamente rural, explica el porque no se ha facilitado que la atención de la administración municipal en cuanto a inversión social sea eficiente, puesto que la población es dispersa y las necesidades básicas insatisfechas altas, un índice de NBI de 86,7% y un 49% de la población se encuentran en estado de miseria⁴, el cual está muy por encima del promedio del departamento que solo alcanza el 27.4%⁵.

En cuanto a la distribución de la población por etnias tenemos que la población afrodescendiente equivale al 96.6%⁶ siendo la mayoría, el porcentaje restante (3.4%), esta distribuido entre mestizos e indígenas.

³ Departamento Nacional de Estadística DANE, Proyección del Censo de 1993.

⁴ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Secretaria de Planeación Departamental. Visión Nariño 2030 Pasto, 2002.

⁵ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Secretaria de Planeación Departamental, Plan de Desarrollo de Nariño 2004 –2007. Pasto, 2004.

⁶ Ibid..

2.2. Educación

El diagnóstico de este sector se trabajó con la información presentada por los líderes educativos, docentes, directivos de las instituciones educativas, personeros escolares, secretario de educación municipal, sindicatos de profesores, representantes estudiantiles y demás integrantes de la comunidad educativa tanto urbanos como rurales.

Los expertos en el tema presentaron un inventario general de lo que posee el municipio en cuanto a educación se refiere, el cual quedó de la siguiente manera:

Tabla 2. Indicadores del sector educación

INDICADORES	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
Docentes	174	156	330
Estudiantes	5816	5768	11584
Inst.Educativas	2	2	4
Centros educativos	13	121	134
Dotación	Regular estado	Regular estado	
Infraestructura	Mal estado	Mal Estado	
Directivos	16	4	20
Administrativos	40	5	6
Relación Estudiante /Docente	33.42	36.97	35.10

Fuente: Dirección de Núcleo No. 005, Supervisión Escolar. Barbacoas, 2004

Importante analizar algunos aspectos de la tabla 2, con respecto a la relación estudiante / docente, en la zona urbana por cada docente hay 33.42 estudiantes, lo que implica que hay un déficit de docente en la zona urbana, cuyo estándar debe ser de 30 a 32 estudiantes por docentes lo mismo sucede en la zona rural donde tenemos que por cada docente hay 36.97 estudiantes, no alcanzando los estándares de la línea de base 24 a 26 alumnos por docente.

Con respecto a la dotación, en los establecimientos tanto urbano y rural esta se encuentra en mal y regular estado, lo cual limita la creatividad en el proceso de aprendizaje.

Referente a la infraestructura toda necesita: reconstrucción, mejoramiento, ampliación y construcción de nuevos centros educativos, ya que por razones técnicas no son aptas para prestar el servicio estudiantil.

Tabla 3. Escolaridad

Población en edad escolar	16000	100 %
Población dentro del sistema educativo	11584	84.9 %
Población por fuera del sistema educativo	4416	15.1%

Fuente: Dirección de Núcleo No. 005, Supervisión Escolar. Barbacoas, 2004

La cobertura del servicio educativo es alta aunque existe un número muy significativo de niños y niñas que están por fuera del sistema equivalente al 15.1 % del total de la población en edad escolar, en su mayoría los que componen estas cifras son del sector rural, este indicador es reflejo de la falta de docentes y centros educativos.

Con respecto al índice de analfabetismo el 38.6% de la población total del municipio es analfabeta, equivalentes a 12037 personas las cuales están distribuidos en el 37.7% hombres y el 62.3% son mujeres, como aparecen en la tabla 4.

Tabla 4. Población analfabeta

Grupo poblacional	Numero	%
Hombres	4059	37.7
Mujeres	7978	62.3
Total	12037	100

Fuente: Visión Nariño 2030. Gobernación de Nariño, Secretaria de Planeación Departamental. Pasto, 2003.

Comparando el índice de analfabetismo municipal (38.6%) con los índices departamental (19.5%) y nacional (13%) se encuentra que el indicador municipal es alto, lo cual refleja el atraso socioeconómico del municipio como también la dependencia y fragilidad social de la población, dado que su actuar y visión de desarrollo son limitados.

Del total de la población analfabeta antes mencionada, a través del programa "**Nariño Libre de Analfabetismo. Educación con Todos y para Todos**", cuyo objetivo es la erradicación del analfabetismo en el Departamento de Nariño, se está atendiendo 1.352 personas en el municipio de Barbacoas, equivalentes al 11.23% del total de analfabetas.

Con respecto al resto de la problemática del sector educativo se elaboró una matriz DOFA que reunió dichas inquietudes a saber:

Matriz DOFA sector Educación

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>⌘ Baja Calidad Educativa: se refleja en la falta de competitividad del personal egresado de las Instituciones educativas, bajas calificaciones de logros en las pruebas de estado (ICFES).</p> <p>⌘ Baja Cobertura Educativa: esta se refleja por el número de niños por fuera del sistema (872) y el alto índice de analfabetismo (12.037) existente en el Municipio.</p>	<p>⌘ Ley 115 de 1993</p> <p>⌘ Ley 715 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios sobre acreditación.</p> <p>⌘ Facilidad de acceso a Educación Superior.</p> <p>⌘ Oferta de programas universitarios especiales para la zona.</p> <p>⌘ La existencia del programa departamental para mejoramiento, elevación y fortalecimiento de la calidad educativa</p> <p>⌘ Proyectos Ley 21 de 1982</p> <p>⌘ Reorganización del sistema educativo</p> <p>⌘ Programa de subsidio a la oferta con criterio de ampliación de la cobertura</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>⌘ La voluntad política de la actual administración municipal.</p> <p>⌘ La existencia de la Normal Superior en Barbacoas.</p> <p>⌘ La existencia de talento humano, docentes con estudios universitarios y especialistas.</p> <p>⌘ La motivación de los directivos y docentes por mejorar las condiciones del sector educativo.</p>	<p>⌘ La presencia de grupos armados al margen de la ley.</p> <p>⌘ La inestabilidad del sistema jurídico nacional.</p> <p>⌘ La ubicación geográfica del municipio y las deficiencias de las comunicaciones.</p> <p>⌘ La disminución constante y progresiva de las transferencias para el sector educativo.</p> <p>⌘ La inexistencia de un plan de desarrollo educativo municipal acorde con las necesidades del municipio</p>

Baja calidad educativa. Obedece a la deficiente infraestructura de las Instituciones y centros educativos zona urbana y rural, insuficiente de dotación de materiales y equipo educativo, falta de implementación de programa acordes a las exigencias de la región, falta de integración de la comunidad educativa entre sí y la administración municipal, falta de profesionales en diversas áreas de la educación, falta de tecnología acorde a las exigencias nacionales y debilidad en los mecanismos de control para con los educadores.

Baja cobertura. La inexistencia de políticas contenidas en un plan de desarrollo sectorial, deficiencia de recursos para atención y construcción de infraestructuras de los restaurantes escolares, falta de reorganización de Docentes en la zona urbana y rural acorde con la normatividad vigente.

2.3. Salud

Frente a este sector se presentan algunos indicadores que muestran el panorama de la salud del Municipio.

**Tabla 5. Indicadores de Morbilidad consulta externa
 Periodo de enero a septiembre 2003.**

No.	Patología	Total
1	Infección respiratoria aguda	1587
2	Parasitosis	1250
3	Infección vías urinarias	1055
4	Gastritis y duodenitis	915
5	Hipertensión esencial	678
6	Enfermedades diarreica aguda	585
7	Síndrome febril	385
8	Dermatomicosis	353
9	Infección gonocócica	311
10	Vaginosis	281
	Total	7400

Fuente: Departamento de estadística Hospital San Antonio

La consulta externa más frecuente es la infección respiratoria aguda, la cual recae en el grupo más vulnerable de la población que son los niños y niñas; el reflejo de los indicadores de morbilidad por consulta externa es de origen hídrico, lo cual requiere especial atención frente a una solución urgente para mitigar el problema con la construcción de un sistema de acueducto en condiciones óptimas.

**Tabla 6. Indicadores de Morbilidad Medicina Interna
 Periodo de enero a septiembre 2003.**

No.	Patología	Total
1	Malaria	115
2	Aborto	79
3	Infección respiratoria aguda	78
4	Enfermedad diarreica aguda	63
5	Heridas	46
6	Hipertensión esencial	40
7	Gastritis y duodenitis	40
8	Amenaza de aborto	40
9	Infección vía urinaria	36
10	Traumatismo	31
	Total	568

Fuente: Departamento de estadística Hospital San Antonio

La malaria es flagelo de mayor incidencia en la salud de la población del Municipio, esto se debe a la falta de coordinación entre la Administración Municipal, la Entidad encargada del control de los vectores en el ámbito de la Costa Pacífica Nariñense (D.C.P.T.) y la comunidad en general, que permita hacer más efectiva las acciones de prevención, control y de atención puntual con tratamiento estandarizado y oportuno; La malaria es un indicador de pobreza, por que ataca en la mayoría de los casos a la población que por su condición socioeconómica se encuentra expuesta a esta enfermedad febril, en especial la población infantil y mujeres gestantes, que son los más vulnerable; La malaria es una amenaza latente para la población, pone en peligro la vida de las personas.

La segunda causa de morbilidad de consulta interna es el aborto, especialmente en las jóvenes adolescentes, nos indica que la educación sexual que se está impartiendo en los hogares, la escuela, colegios y las instituciones responsables, no es efectiva ni eficiente, los cuales debe replantearse dándole un manejo profesional, que permita disminuir estos indicadores.

Tabla 7. Indicadores de mortalidad

Grupo hectáreo	Causa Mortalidad
< 1 año	Desnutrición, EDA, IRA, Hipoxias Cerebral
< 5 años	Desnutrición, EDA, IRA, Hipoxias Cerebral
5 a 19 años	Intoxicación por plaguicidas, malaria
20 a 29 años	Intoxicación por plaguicidas, malaria
30 a 59 años	Insuficiencia cardiaca congestiva, insuficiencia renal, bronconeumonía, infarto miocardio
60 y mas años	Insuficiencia cardiaca congestiva, desnutrición TBC
Materna	Eclampsia, malaria, intoxicación por plaguicidas

Fuente: Coordinación de salud municipal, Hospital San Antonio Barbacoas 2004.

El grupo hectáreo más vulnerables de la sociedad son los niños, especialmente los situados en la zona rural donde no pueden acceder a los servicios de salud convencional de manera inmediata, por lo cual acuden a la medicina alternativa agravando mas la situación.

Tabla 8. Indicadores sector salud

Indicador	número	Porcentaje
Personas afiliadas al régimen subsidiado	17567	56.3%
Personas en calidad de vinculadas	9888	31.7%,
Régimen contributivo	703	2.25%
Personas por fuera del sistema	3041	9.75%
Total	31199	100

FUENTE: Instituto Departamental de Salud de Nariño, Pasto, 2004

Comparando el porcentaje de personas que no están en ningún régimen en el municipio con este mismo indicador promedio del departamento (45.43%), se encuentra que el municipio éste es menor, lo que significa que ha sido más eficiente en la vinculación de personas al régimen subsidiado. Sin embargo, aunque el porcentaje de personas que se encuentran fuera del sistema aparentemente es bajo (9.75%) tiene gran significancia puesto que la mayoría de estos son niños de la zona rural que se encuentran en estado vulnerable.

En el sector salud se definió la problemática la cual se organizó como a continuación aparece:

Matriz DOFA sector Salud

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Baja calidad del servicio de salud prestado a la comunidad a través del Hospital de I nivel de atención y los puestos de salud. ⌘ Baja cobertura del servicio de salud, lo cual se refleja en el número de personas que no se encuentran afiliados a ningún régimen y que equivalen al el 9.75%; La baja cobertura del Plan de Atención Básica, PAB; la deficiencia del Programa Ampliado de Inmunización, PAI; ⌘ La Baja capacidad de gestión y de compromiso con el sector, por parte de los directivos del ente prestador de servicio de salud para lograr la descentralización administrativa y financiera, lo cual ha contribuido a la deficiencia en la prestación del servicio de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La oferta de recursos del programa Plan Pacífico para infraestructura en salud. ⌘ La existencia de programa en el ámbito regional y nacional para mejorar la calidad ⌘ La existencia de la Ley 100 de 1993 ⌘ La ubicación estratégica del municipio con respecto a Magüi y Roberto Payán, como prestador del servicio de salud. ⌘ Los recursos que aporta el departamento para el fortalecimiento de la red pública.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La voluntad política del ejecutivo municipal. ⌘ El manejo eficiente de los recursos generados por la prestación del servicio de salud. ⌘ La existencia de personal capacitado en el área de la salud, médicos, paramédicos, etc, en el municipio de Barbacoas. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La Cartera de ARS’s y EPS’s la cual debe soportar el Hospital San Antonio. ⌘ Reducción de aporte del Sistema General de Participaciones ⌘ Sanción al Municipio por la supersalud. ⌘ La existencia de grupos armados al margen de la ley que generan conflictos. La ubicación geográfica con respecto a la capital del Departamento y la población dispersa.

La baja calidad del servicio de salud, ha sido generada por la deficiente infraestructura tanto física como de dotación con que cuenta el sector, la falta de autonomía en el manejo de la salud por parte del ente territorial, que le permita reorganización y realizar gestiones y la inexistencia del Plan de Desarrollo Sectorial en salud.

La baja cobertura de los servicios de salud, se ocasionan en la falta de actualización de la base de datos del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales - SISBEN y deficiencia de recursos financieros para la financiación de la prestación de los servicios de salud, entre otros.

Baja capacidad de gestión administrativa y compromiso por parte de Directivos del Ente publico prestador del servicio de salud. Se debe principalmente a que el personal que dirige la principal entidad prestadora del servicio de salud no es ni se ha identificado con región y sus costumbres; falta de coordinación del Instituto Departamental de Salud de Nariño y la Administración Municipal y la falta de meritocracia para la selección del personal que labora en el sector.

2.3 Vivienda

Las condiciones de hacinamiento en que viven los habitantes del Municipio de Barbacoas, en especial los de la zona rural, muestran que es prioritario del gobierno Municipal la implementación los programas de viviendas de interés social que se ofrecen desde el ámbito nacional, como alternativa al derecho de todos de tener una vivienda digna que conlleva al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

En la zona urbana el hacinamiento se ha ido agudizando a medidas que el desplazamiento forzado sea incrementado, no-solo hay un déficit habitacional para los nativos sino que las personas desplazadas aumentan el problema.

Tabla 9. Indicadores sector vivienda

Sector	Numero	Porcentaje
Urbano	2024	35.70
Rural	3645	64.30
Total	5669	100
Hacinamiento urbano	4 personas / vivienda	3.53
Hacinamiento rural	7 personas / vivienda	6.60

Fuente: visión Nariño 2030 Secretaria de Planeación Departamental

Se considera hacinamiento 4 personas por viviendas dado que los espacios donde se desenvuelven las familias es muy reducido o se encuentran en malas condiciones de conservación.

El promedio de habitantes por vivienda en el Municipio es de 5 – 6 personas, se hace énfasis que en la zona rural el promedio es superior, alcanzando una cifra de 7 perronas por vivienda. Este promedio es acorde con el registrado en el Departamento de Nariño de 5– 6 personas por vivienda.

Con respecto al material de construcción de las viviendas la Secretaría de Planeación Municipal reporta que en la zona rural el 2% del total son construcciones en concreto y el 98% restante son construcciones en madera, la cual requieren un proceso de mejoramiento inmediato, ya que allí se encuentran alojada la población más vulnerable. En la zona urbana, el 20% son construcciones en concreto y el 80% restante son construcciones en madera, todas requieren mejoramiento o reconstrucción. El hecho que la mayoría de las viviendas esté construidas en madera representa un riesgo de incendio constante, como el ocurrido el 29 de Agosto de 1992, donde se quemaron más de 50 casas, y quedaron alrededor de 150 familias damnificadas.

Del total de las viviendas urbanas, el 15% aproximadamente se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo por inundaciones y deslizamientos, especialmente en las riveras de los ríos Telembí y Guagúí. Dichas viviendas deben ser reubicadas a sitios seguros, y existe disponibilidad de tierra.

Matriz DOFA Vivienda

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
✘ Déficit de viviendas en las zonas urbanas y rural del municipio , el cual se refleja en el alto estado de hacinamiento que va de 5 –6 personas por unidad habitacional.	✘ La existencia de programas de viviendas de interés social del gobierno nacional. ✘ Las agencias de cooperación internacional están financiando planes de vivienda para población migrante. ✘ La normatividad vigente especialmente el artículo 51 de la constitución nacional.
FORTALEZAS	AMENAZAS
✘ La voluntad política de la administración municipal. ✘ La existencia de organizaciones comunitarias que pueden liderar procesos de vivienda de interés social La gran disponibilidad de tierras urbanizables.	✘ La falta del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que determine las zonas residenciales o urbanizables. ✘ La inestabilidad jurídica respecto al acceso de programas de vivienda. ✘ El alto nivel de desempleo y los bajos ingresos percibidos por las familias.

El déficit de vivienda en el municipio ha sido propiciado por el rápido crecimiento de la población y en contraste la falta de formulación y gestión de proyectos por parte de la Administración Municipal.

2.4 Cultura.

Se considera el Municipio de Barbacoas, como un pueblo arraigado a sus tradiciones y costumbre, su amplia diversidad cultural y artística, va desde cantos, danzas, mitos, leyendas, adoraciones y la gastronomía entre otras.

Pese al poco apoyo recibido del gobierno Nacional, Departamental y Municipal, este sector por iniciativa de los agentes culturales se ha ido organizando a tal punto que existen tres (3) Entidades Culturales que son: la Casa de la Cultura, Instituto Municipal de Cultura y la Fundación El Chigualo y quince (15) organizaciones culturales con diferentes manifestaciones artísticas, los cuales reafirman la trayectoria artística y cultural del municipio, entre otros, **Orquesta Telembí Son**, es la orquesta del pueblo, integrada por dieciocho (18) jóvenes; Tienen sus propios instrumentos musicales y cantan música salsa, folclórica y a pedidos, música religiosa, en la actualidad están organizando un repertorio con sus propias composiciones; **Grupo de Danzas Nueva Generación**, es un grupo integrado por veinte (20) jóvenes y jovencitas que se dedican al baile de las diferentes danzas folclóricas de la región, entre otras el currulao y el arrullo; el grupo está compuesto por instructores, músicos y danzarines. **Grupo de Teatro Fuerza Voluntad y Amor**, tiene cuarenta (40) integrantes la mayoría estudiantes de los diferentes centros educativos de la localidad, allí recrean sus dotes artísticas en este especial género. **Grupo de Oración Señoras de Barbacoas**, tiene sesenta (60) integrantes, todas señoras adultas, la mayoría son rezanderas y cultivan la música religiosa. **Grupo de Marimba Alegres del Telembí**, se dedican al cultivo de lo que son el currulao, arrullo, alabados, jugas, y aires libres, los instrumentos utilizados son la marimba, el bombo, el cununo y el guasá, instrumentos típicos de la población Afrocolombiana; **Grupo los Zanqueros de Barbacoas**, tiene diez integrantes, realizan malabares y dinámicas en zancos. **Grupo Folclórico Casa de la Cultura**, tiene cuarenta

(40) integrantes distribuido en diferentes actividades, música, bailes típicos, poesía, cuentos, décimas e investigación cultural; **Banda Santa Cecilia**, integrada por siete personas, se dedican a la música religiosa; existen otras organizaciones culturales como Grupo Folclórico de la Normal Superior, Grupo Folclórico del Colegio Luis Irizar Salazar, el Grupo de Mujeres, que se dedican a la preparación de los platos típicos de la zona y organizan en la fecha el festival gastronómico, y los grupos de danzas y gimnasia rítmica Estilos, Nueva Explosión, Sprint, y Ritmo Latino.

En el Municipio se han Institucionalizados dos (2) eventos culturales que se realizan a lo largo del año que son: los Carnavales del Telembí entre febrero y marzo y las Fiesta Patronal de la Virgen de Atocha que se celebra del 6 al 15 de agosto; la importancia de estas fiestas radica en la gran movilización de la población que se logra, entre 20 y 25 mil personas entre nativas y visitantes.

Matriz DOFA Cultura

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Ausencia de políticas publicas para el fortalecimiento y promoción del sector cultural ⌘ Perdida de la identidad y la diversidad cultural, ausencia de reconocimiento y de articulación entre las etnias presentes en el territorio del municipio, debido a la sobre valoración de la cultura foránea y marginalización e indiferencia de la cultura propia. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Ley 397 de 1997 cultura ⌘ Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010 ⌘ La existencia de Organizaciones no Gubernamentales, que apoyan el rescate de la cultura de los pueblos afro descendientes
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Voluntad política de administración Municipal. ⌘ El talento humano existente en el Municipio que se dedica a las actividades artísticas y culturales. ⌘ Las Instituciones y organizaciones culturales artísticas existentes y legalmente constituidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La ubicación geográfica con respecto a otros pueblos del departamento, no facilita el intercambio cultural ⌘ La presencia de gran cantidad de foráneos que debilitan la identidad cultural.

2.5 Deporte y Recreación

El Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la formación integral de las personas, la integración ciudadana y en especial la convivencia pacífica de los habitantes, tanto en la zona urbana como rural, deben contribuir al propósito Nacional, Departamental y Municipal de formar ciudadanos participativos y tolerantes, respetuosos, y pacíficos en sus relaciones con sus semejantes.

Tabla 10. Inventario de escenarios

DETALLE	CANTIDAD	ESTADO
Polideportivos	8	Regular
Estadios Municipal	1	Regular
Parques	3	Regular
Colegios con dotación e implementación deportiva	2	Regular

Fuente: Instituto Municipal de Deportes de Barbaocoas, 2004

En el año se realiza las siguientes actividades deportivas:

Un (1) campeonato de fútbol Municipal, donde intervienen deportistas de la zona rural y urbana; un (1) campeonato de fútbol Inter – Barrios, Un (1) Campeonatos de baloncesto femenino y masculino; un (1) campeonato de micro fútbol Inter – barrios; estos eventos necesitan institucionalizarse, para lograr la disciplina de deportistas, técnicos, directivos, árbitros y administración municipal.

El fútbol y el baloncesto, han ocupado la atención de niños, jóvenes y adultos debido a la falta de fomento de otras disciplinas como atletismo, voleibol, ciclismo etc, es necesario la implementación de las disciplinas antes mencionadas, de igual manera la realización de eventos recreativos encaminados a niños, niñas, jóvenes y comunidad en general que conlleven al aprovechamiento del tiempo libre.

Matriz DOFA Deporte y Recreación

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Insuficiencia de escenarios deportivos y recreativos. ⌘ Falta de planificación del sector ⌘ Deficiencia administrativa y financiera ⌘ Falta de organización de clubes deportivos. ⌘ Baja participación comunitaria en el sector. ⌘ Insuficientes recursos financieros para el sector. ⌘ Desconocimientos de las normas que favorecen el deporte y la recreación. ⌘ Falta de cronogramas deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La ley 181 de 1995 del deporte ⌘ Ley 715 Sistema General de Participaciones ⌘ Realización de los juegos del Pacífico. ⌘ Participación de INDERNARIÑO en los eventos deportivos y recreativos. ⌘ Integración deportiva regional y nacional.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Voluntad política de la actual administración ⌘ El talento humano, el querer y motivación para la práctica del deporte y la recreación. ⌘ La existencia de algunos escenarios deportivos acondicionados para algunas prácticas deportivas (fútbol, micro fútbol, baloncesto y voleibol) ⌘ La existencia de profesionales en el área de educación física. ⌘ La existencia de una infraestructura para el coliseo. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Ley 550 de 1999 reestructuración de pasivos. ⌘ Ley 617 de 2000 racionalización del gasto público nacional.

2.7 Desarrollo y Participación Comunitaria

La administración pública se ha caracterizado por que su actuar ha sido de manera vertical, se ha gerenciado teniendo en cuenta las iniciativas de los administradores sin consultar a los ciudadanos y comunidades, esto es el reflejo de la inexistencia del control social y político sustentado en las normas vigentes

En el municipio de Barbacoas existen organizaciones formadas representadas en juntas de acción comunal, asociaciones cívicas, empresas, asociativas de trabajo organizaciones de mujeres, jóvenes, profesionales, consejos comunitarios de poblaciones afrocolombianas y organizaciones indígenas.

La principal limitante que tienen estas organizaciones, es la inactividad y la falta de liderazgo que les permita crear nexos con la administración municipal para generar procesos de desarrollo; así mismo, la administración municipal no ha propiciado espacios de concertación y diálogo que hagan efectiva la participación ciudadana.

Matriz DOFA Desarrollo y Participación Comunitaria

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Falta de espacios de participación, concertación y encuentro entre la administración municipal y las organizaciones comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La existencia de la ley 131 de 1994, sobre mecanismos de participación ciudadana. ⌘ Existencia de los artículos 103,105, 106 y 107 de la Constitución Política de Colombia. ⌘ La existencia del plan de desarrollo nacional “hacia un estado comunitario”, tiene como programa el fortalecimiento de la participación ciudadana como estrategia de desarrollo y convivencia social. ⌘ La existencia de la casa de la participación ciudadana en Pasto, al servicio y apoyo de la gestión ciudadana de los municipios.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Voluntad política de la administración municipal. ⌘ La existencia de organizaciones comunitarias legalizadas. ⌘ La existencia de la oficina de desarrollo y participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La ley 617 de 2000 racionalización del gasto público nacional. ⌘ La presencia de los grupos armados al margen de la ley

2.8 Seguridad Ciudadana

En los últimos años la sensación de seguridad, se ha visto deteriorada por la presencia de grupos armados al margen de la ley, acompañado por el incremento de cultivos ilícitos (cultivos de coca), para el año 2003 existían 1500 hectáreas con tendencia creciente⁷.

⁷ DEPARTAMENTO DE POLICIA DE NARIÑO. Secretaria de Gobierno Departamental, Comisionado de Paz, Pasto Febrero 2003.

En la actualidad hacen presencia, los siguientes grupos armados al margen de la ley:

- Columna Mártires de Barbacoas del ELN
- Columna Daniel Aldana de las FARC
- Bloque Central Bolívar AUC
- Bloque Libertadores del Sur AUC

La presencia de la subversión y la no presencia de la fuerza pública del estado generó un conflicto social de relevancia, al tal punto que en periodo 1996 – 2002 se presentó en la jurisdicción del municipio violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario; desplazamiento forzoso, constreñimiento, masacres y amenazas a servidores públicos y ciudadanos.

El conflicto armado en Barbacoas, ha dejado sus secuelas, al tal punto aunque la fuerza pública hace presencia, los continuos hostigamientos por parte de la subversión no permiten que haya libertad de expresión ni de locomoción de los ciudadanos y comunidad en general; afectando de manera negativa la calidad de vida de las personas.

La alteración del orden público a causa de la presencia de los agentes subversivos ha hecho que se deteriore la convivencia pacífica entre ciudadanos y que la administración pública pierda legitimidad, gobernabilidad y compromiso con las comunidades especialmente con la zona rural, donde se encuentra asentada en la actualidad la subversión.

Matriz DOFA Seguridad Ciudadana

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Presencia de grandes extensiones de tierras con cultivos ilícitos. ⌘ Los constantes hostigamientos de la subversión que generan alteración del orden público 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Programa de Plan Colombia, Familias Guarda Bosques. ⌘ Presencia de la fuerza pública en el Municipio. ⌘ La existencia del proceso de la Constituyente de Nariño por un mandato popular. ⌘ La presencia en la región de Entes Nacionales y Organizaciones Internacionales, que tienen por objeto promocionar y defender los derechos humanos.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La voluntad política de la administración Municipal. ⌘ Las organizaciones sociales, gremiales y comunitarias que pueden fortalecer un proceso de convivencia ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La ubicación geográfica que lo vuelve vulnerable frente a los conflictos de orden público. ⌘ Fragilidad del sistema de comunicaciones (terrestre, fluvial, telecomunicaciones.)

2.9 Niñez y Grupos Vulnerables (Jóvenes, Adulto mayor, Mujeres cabeza de familia, y discapacitados)

2.9.1 Niñez

En noviembre de 1989, hace mas de 14 años, se promulgaron los derechos de los niños, como instrumento legal que reconoce los derechos de las niñas, niños y adolescentes; en todos los países del mundo con excepción de los estados unidos, lo han aprobado y rectificado.

La convención constituye un compromiso de la comunidad internacional con los niños, niñas y adolescentes para la protección de sus derechos civiles y políticos al igual que los de naturaleza económica, social y cultural.⁸

El artículo 44 de la constitución política reconoce como derecho fundamental la protección de la niñez, de tal manera que la familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger a niños y niñas para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, de igual manera que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, lo cual significa que los niños merecen una protección especialísima.

En el Municipio 12480 son niños y niñas, alcanzando el 40% de la población total; sin embargo, no existen programas específicos puntuales encaminados a erradicar problemas de desnutrición, seguridad social, identidad, educación y recreación, cultura y protección contra abusos; como elementos integrantes de un conjunto, los cuales constituyen el mínimo necesario para la supervivencia y el desarrollo de la infancia.

Tabla 11. Distribución de la población infantil en el municipio

Zona	Número	%
Urbano	2855	22.90
Rural	9625	77.10
Total	12480	100.00

Fuente: Visión Nariño 2030, Gobernación de Nariño, Secretaria De Planeación Departamental, Pasto, 2003.

2.9.2 Jóvenes

Sobre el grupo poblacional de los jóvenes se tienen las siguientes estadísticas

Tabla 12 estadística sobre jóvenes

Zonas	numero	porcentaje
Urbana	2141	22.9
Rural	7219	77.1
total	9360	100

Fuente: Visión Nariño 2030, Gobernación de Nariño, Secretaria De Planeación Departamental, Pasto, 2003.

En Barbacoas la participación de los jóvenes en actividades que afectan su desarrollo es mínima, ya que no existen canales de integración, motivación y liderazgo entre la administración municipal ni entre ellos mismo. La cifra de

⁸ UNICEF. Convención sobre de los derechos de niños y niñas.

jóvenes en el municipio alcanza 9360 equivalentes al 30% de la población total.

La protección a los jóvenes es un derecho fundamental reconocido en el artículo 45 de la Constitución Nacional, que establece el derecho del adolescente a la protección y a la formación integral y conmina al estado y a la sociedad a garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud; Los derechos de los jóvenes se desarrollan en la ley 375 de 1997.

Los jóvenes bien direccionados, capacitados y motivados, pueden ser una buena alternativa para el fomento de la convivencia pacífica a través de la cultura, recreación y el deporte.

La problemática de los jóvenes de Barbacoas está centrada en que no hay un aprovechamiento del tiempo libre en actividades propias de su edad, lo cual ha generado la adicción al consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, embarazos precoces no deseados, esta situación acarrea como consecuencia la morbilidad y mortalidad de la población adolescentes por abortos provocados y complicaciones en el parto, lo que refleja deficiente educación sexual, falta de capacitación del personal de salud y docente para orientar al adolescente, las dificultades económicas, el ocio improductivo y la socialización atípica.

2.9.3 Adulto mayor

En nuestra sociedad, las personas mayores de sesenta (60) años son vistas como una carga familiar, en muchas ocasiones son abandonados a su suerte en la calle, en otras, se los relega al último lugar de la vivienda. Se desconoce que el adulto mayor ha cumplido un papel importante en nuestra sociedad en épocas pasadas y que nos han dejado como herencia, avances en el desarrollo del municipio como la educación, la cultura, las tradiciones y costumbres religiosas, entre otras.

En Barbacoas, en los últimos años un grupo de personas sensibilizados por las condiciones socioeconómicas del adulto mayor ha venido liderando acciones en beneficio de este grupo, pero estos esfuerzos han tenido pocos resultados debido a la falta de interés de la Administración Municipal, las Instituciones, Gremios y la Sociedad en general.

A través del programa de atención social al adulto mayor del Ministerio de la Protección Social, se vienen atendiendo a sesenta y tres (63) adultos mayores que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, sin embargo, la cobertura del programa no es suficiente, porque se ha quedado un número importante de personas por fuera del servicio y no están siendo atendidas por ningún otro tipo de entidad, ya que se carece de hogar de paso para el anciano o una oficina de bienestar social del municipio que brinde asistencia social, recreación, ocio productivo y el fondo rotatorio para calamidades.

El principal problema que enfrentan los ancianos es la falta de aplicación políticas orientadas a la atención del adulto mayor, en la búsqueda de que sus últimos días gocen de paz y bienestar, en cumplimiento del artículo 46 de la Constitución Nacional, que exhorta al Estado, la Sociedad y la Familia a

garantizar la protección y la asistencia social de las personas de la tercera edad.

2.9.4 Mujeres cabezas de familia

En el municipio de Barbacoas, el 52 % de la población son mujeres y de estas un número significativo son cabezas de familia, situación que se acrecienta; Ellas cumplen un rol importantísimo tanto en el hogar como en la sociedad; son las generadoras de los ingresos familiares y las responsables de la formación y bienestar de la misma, adicionalmente, han contribuido en el fortalecimiento de la democracia puesto que son las que mas asisten a sufragar y participan en los eventos que tienen que ver con el desarrollo social, en contraste, no son protagonistas de su entorno político.

Las mujeres de Barbacoas, al igual que las de todo el país, enfrenten problemas graves como el desempleo, violencia intra familiar y niveles altos de pobreza, lo cual se debe a la falta de organización, bajos perfiles académicos, falta de aplicación de programas encaminados a la participación efectiva de las mujeres, liderazgo en la solución de problemas sociales y la capacitación para la generación del empleo y elevar el autoestima.

Por otra parte, diversos motivos, como la violencia -que ha dejado un sinnúmero de mujeres viudas- el abandono del hogar por parte del hombre y la displicencia de éste con respecto a la natalidad, han obligado a la mujer a incorporarse a los roles de producción adquiriendo la responsabilidad de ser la base de sustentación económica de su hogar, sin haber llegado jamás a desprenderse de los patrones culturales que la confinan al espacio doméstico y al cuidado de los hijos.

Este problema se refleja en alto numero de hogares con jefaturas femeninas, la baja calidad de vida de los hogares, y la socialización atípica.

Los derechos de la mujer han sido reconocidos por la Constitución Política de Colombia en él artículo 13 derecho a la igualdad, artículo 43 hace referencia a la igualdad y al apoyo a la mujer y en especial la mujer cabeza de familia y artículo 53 que hace referencia a la igualdad de oportunidades a las trabajadoras, estabilidad en el empleo e irrenunciabilidad a los beneficios mínimos laborales entre otros; Ley 581 del 31 de mayo de 2000, denominada Ley de cuotas, que garantiza las oportunidades laborales para las mujeres de tal manera que el 30% de los cargos de la administración pública deben ser desempeñados por mujeres.

2.9.5 Discapacitados

El colectivo social de Barbacoas esta diseñado para personas sin limitaciones físicas, de tal manera que los limitados físicos, síquicos y sensoriales están excluidos para aprovechar y participar de todas las actividades, al punto que ni siquiera ha sido estimado su numero en el ámbito municipal, eso demuestra la falta de sensibilidad tanto de la sociedad como de la administración municipal que no se ha preocupado por ejecutar políticas para su integración social, laboral, recreativa, cultural, educativa, como lo establece el artículo 47 de la Constitución Política Nacional y la ley 361 de 1997 por cual se establecen mecanismos de integración social de personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

El principal problema de este grupo poblacional es la exclusión social a la que vienen siendo sometidos los discapacitados en la comunidad del municipio de Barbacoas, esto se refleja en alto nivel de desempleo, baja calidad de vida, bajo nivel de autoestima y organización.

Es importante hacer un llamado a la administración municipal y a la sociedad en general sobre el respeto y consideraciones, que se deben tener con los discapacitados, ya que dadas las condiciones de violencia social en la que nos vemos sometidos en la actualidad, nadie esta exento de ser un discapacitado.

Matriz DOFA Población vulnerable

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Deficiencia en la aplicabilidad de las normas que garanticen los derechos fundamentales de niños, y niñas, que aseguren el desarrollo integral de los jóvenes, la integración social efectiva de las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Ley 12 de 1991 ratificó convención sobre los derechos de los niños. ⌘ Presencia de la UNICEF en el departamento, con programas para la niñez. ⌘ La ley 715 2001 sistema general de participaciones ⌘ La existencia de los programas del instituto de bienestar familiar. ⌘ La ley 375 de 1997 de la juventud ⌘ Artículo 45 Constitución Nacional. ⌘ La oficina de la juventud de la presidencia de la Republica ⌘ El programa rumbos de la Presidencia de la republica ⌘ La existencia del proceso de la Constituyente de Nariño por un mandato popular. ⌘ Los programas de la UNICEF ⌘ Los programa de pro familia sobre salud sexual y reproductiva. ⌘ El artículo 46 de la Constitución Política de Colombia, que exhorta al Estado, la Sociedad y la Familia a garantizar la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad. ⌘ Constitución Política de Colombia en él artículos 13, 43 y 53 ⌘ Ley 581 de 2000 ley de cuotas. ⌘ Ley 361 de 1997, articulo 47 de la Constitución Política de Colombia.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La voluntad de la administración municipal ⌘ La existencia de la oficina de la juventud Municipal. ⌘ La existencia de la oficina de Desarrollo y participación comunitaria. ⌘ La existencia de la casa de la mujer y el niño. ⌘ La existencia de organizaciones de jóvenes de la zona urbana y rural. ⌘ La organización Mujeres en Acción que se proyecta como una alternativa para el trabajo de género. ⌘ La presencia de Instituciones como ICBF, Pastoral Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La presencia de los actores armados al margen de la ley, con propuestas laborales atípicas. ⌘ La dificultad de las comunicaciones que impiden las difusiones de programas regionales y nacionales para los grupos vulnerables.

2.10 Población Desplazada

La presencia de los grupos armados al margen de la ley, acompañada de cultivos ilícitos (coca), ha generado un gran número de personas desplazadas como resultado del conflicto; sobre desplazamiento forzado se muestran las siguientes cifras.

Tabla 13. Población desplazada

Población	Municipio expulsor	Municipio receptor
Familias	327	42
personas	1222	160

Fuente: Red de Solidaridad Social, Pasto 2003

Las cifras institucionales están lejos de la realidad, puesto que existen más personas desplazadas provenientes de la zona rural, como de otras zonas del país especialmente del Putumayo, Casanare, Magdalena Medio, entre otros, los cuales no se han reportado ante la Personería Municipal, ni registrados en la Red de Solidaridad Social, ya sea por temor o desconocimiento.

En el Municipio no existen medidas de prevención para el desplazamiento de personas, aunados a la falta de fuerza pública en la zona rural, que hacen que al más mínimo hostigamiento por parte de los grupos armados al margen de la ley, y las constantes fumigaciones para erradicar los cultivos ilícitos, las personas abandonen sus lugares de origen y sus medios de producción, ubicándose en la cabecera municipal donde coadyuvan a generar problemas sociales, como desempleo, seguridad, hacinamiento, salud, educación etc.

En el Municipio no existen canales de inter comunicación rural, ni alarmas que adviertan situaciones de violencia o emergencias, que permitan la prevención o atención temprana del desplazamiento.

La única institución que brinda asistencia social a los desplazados por la violencia es la Red de Solidaridad Social, aunque es intermitente y el Municipio no ha institucionalizado un programa de atención permanente para su reintegro a la vida social y productiva.

Matriz DOFA Población Desplazada

DEBILIDAD	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Aumento sistemático de la población desplazada, por Presencia de Cultivos ilícitos y los grupos armados al margen de la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La oficina de la ACNUR alto comisionado de Naciones Unidas para Reinserción ⌘ Red de Solidaridad Social. ⌘ La existencia de la Defensoría del Pueblo. ⌘ Programa Nacional de seguridad democrática.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La existencia de la fuerza pública en el Municipio ⌘ La Pastoral Social. ⌘ La existencia de la oficina de Desarrollo Comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Los programas de Plan Colombia para erradicación de cultivos con glifozato. ⌘ La presencia de los grupos armados al margen de la ley.

2.11 Derechos Humanos

Los Derechos Humanos en los últimos diez años, se han visto sensiblemente afectados especialmente por la presencia de los grupos al margen de la ley que operan en el municipio de Barbacoas, en la actualidad cuatro bloques (dos de las AUC, uno de las FARC y uno del ELN) y por las grandes extensiones de cultivos ilícitos (coca), que en el 2003 alcanzó un área aproximada de 1500 hectáreas.

Los principales efectos de la violación a los Derechos Humanos se reflejan en el alto número de personas desplazadas por la violencia expulsadas desde el municipio de Barbacoas, equivalentes a 327 familias; las constantes amenazas a líderes comunitarios y maestros, la alta tasa de muertes violentas y las limitaciones en que vive la población para ejercer sus derechos especialmente la libertad de locomoción y de expresión dada la presencia, constantes hostigamientos y alteración del orden público por parte de la subversión.

En este mismo período no ha existido por parte de las entidades del Estado, ni de organizaciones privadas nacionales o internacionales programas permanentes orientado a la promoción y protección de los Derechos Humanos, que ayuden a mitigar las acciones violatorias de los mismos, y convoquen a la ciudadanía a la tolerancia y la convivencia pacífica.

Frente a la delicada situación de violación constante de los Derechos Humanos, se hace necesario y prioritaria la implementación de correctivos que están relacionados con la gestión para la presencia de la Fuerza Pública en lugares estratégicos del municipio, la implementación de programas de Promoción de Derechos Humanos y de asistencia a la administración municipal para la protección de los DH, y capacitación de la comunidad, todo esto a cargo de la Defensoría del Pueblo y de las Agencias de Cooperación Internacional, encargadas de este importante tema, entre otras.

3. DIMENSION ECONOMICA

3.1 Sistemas de Producción

3.1.1 Agropecuario

La inexistencia de un sector agrícola estructurado en el Municipio de Barbacoas, como generador de riquezas, aunado a las características de trueque y el modo de producción con amplia connotación no capitalista, no han permitido el desarrollo de las actividades agrícolas como sector dinamizador de encadenamiento productivo, mas se ha denominado sector tradicional a las actividades realizadas por las comunidades, donde los principales cultivos no representan una dinámica comercial Municipal, Departamental, ni Nacional.

Una amenaza latente en el sector agrícola se presenta con la implementación de grandes extensiones de cultivos de uso ilícito, que vienen desplazando la economía tradicional, por los niveles bajos de rentabilidad que genera, convirtiéndose la coca en el principal cultivo del siglo XXI.

Otro de los obstáculos que presenta este sector para su desarrollo, es la falta de aplicación de programas de créditos de fomentos y asistencia técnica,

adecuadas a las condiciones de los agricultores de la región; mas que una solución se convierte en falsas expectativas en la comunidad desmotivándolos de sus actividades agrícolas.

La asistencia técnica para el sector agropecuario se viene prestando a través de la UMATA, que este momento cuenta con personal compuesto por tres (3) técnicos; existen 220 usuarios del sector agrícola, 109 usuarios del sector pecuario y 1 usuario del sector avícola, sin embargo no se está prestando la asistencia técnica por la falta de equipos, herramienta e insumos necesarios para la prestación del servicio de manera eficiente; la falta de formulación del Plan Agropecuario Municipal (PAM) dificulta la identificación concertada de problemas y proyectos prioritarios y la posterior gestión para la financiación de los mismos, sin embargo se está gestionando ante la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente Departamental, la inscripción y certificación de la UMATA, con miras a conformar un grupo interdisciplinario para prestar un mejor servicio al sector agropecuario.

Otro problema importante, es la falta de tierras para la actividad agropecuaria en mano de los campesinos mas pobres que están ubicados en zonas que no tienen vocación agrícola, tradicionalmente la adquisición de tierras o tenencia se ha dado por colonato, posesión, herencia y propiedad; sin embargo, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi algunos de estos usuarios no han podido legalizar su propiedad a través de un título acreditado por el INCORA, ya que la población rural se encuentra distribuida en áreas muy dispersas y pequeñas a lo largo de los ríos, carreteras y caminos y en la zona selvática; con la oportunidad que brindó la Ley 70 de 1993 la población Afrocolombiana del Municipio de Barbacoas, ha logrado conformar ocho (8) Consejos Comunitarios con sus respectivas titulación colectiva, subsanando de alguna manera el título de propiedad; en el caso de la población indígena localizada a lo largo del río Güiza, se caracteriza por tener predios de forma dispersa, pero con una organización más sólida a través de sus resguardos, los cuales tienen autonomía sobre el manejo de su territorio y de su recurso, todos están aglutinados en la UNIPA.

3.1.2 Minería

Hasta comienzos de la década del noventa la base de la economía del Municipio de Barbacoas, dependía en gran parte de la explotación y comercialización del oro que se extraía de los ríos, especialmente del Telembí.

El auge del oro trajo consigo a personas foráneas y empresas nacionales y extranjeras que llegaron en busca del preciado metal. La explotación indiscriminada, y la falta de reglamentación de la explotación por parte del Estado, hizo que el negocio del oro, generará alteración del orden publico, incursión de la subversión, y crisis económica, dado que en la medida que la extracción del oro se hacía más difícil, la población desempleada migraba hacia la cabecera municipal y a otros lugares de explotación dejando desolación, abandono de tierras y daños ecológicos a los ecosistemas ribereños; así se dieron los primeros desplazamiento de la población minera rural de Barbacoas.

En la actualidad, la minería está relegada a un segundo plano, siendo reemplazada por cultivos ilícitos. (Coca) Así mismo, el número de personas dedicada a esta actividad es mínima y la realizan de manera rudimentaria o artesanal (barequeo), sin que de esta actividad el Municipio perciba regalía

alguna como sucedía tiempos atrás; Banco de la Republica levantó su agencia de compra debido a la disminución de la producción y a la inseguridad que se generó con la presencia de la subversión en la zona rural y urbana del Municipio.

Sobre la producción de oro y generación de riqueza por este concepto en el ámbito municipal no se tienen estadísticas, sin embargo, el Plan de Desarrollo Departamental 2004 – 2007 reporta la minería de la Costa Pacífica como contribuyente al PIB departamental en un 26% que en pesos del año 2000 equivale a \$ 176.843.5 millones de pesos, teniendo en cuenta los tres principales municipios mineros de la región como son Barbacoas, Santa Bárbara y Tumaco; así mismo, reporta al municipio con una capacidad de generación de riquezas de 1.47% ocupando el segundo lugar de los de la región pacífica, después de Tumaco.

3.1.3 Industria, Comercio y Servicios

El sector industrial es incipiente en el municipio, ya que no existe actividad que se la pueda insertar en este nivel de producción, sin embargo, con las potencialidades agrícolas que tiene el municipio, bien manejadas se pueden presentar alternativas promisorias a futuro.

El sector comercio y de servicios esta representado en la compraventa de bienes y servicios, que se presta a través de locales comerciales destinados para tal fin; resulta importante resaltar los ingresos que circulan en el sector de comercio de bienes de uso y consumo, así mismo, los ingresos que circulan en el sector financiero y el de comunicaciones, específicamente los servicios de telefonía discado directo nacional y transporte terrestre y fluvial. Sin embargo, pese a la importancia del sector en la economía los ingresos que genera no pueden ser contabilizados porque los establecimientos de comercio no manejan contabilidad organizada ni existen instituciones del Estado que los condicione a ello.

A partir del año 2000, el sector comercial que venia deprimido se reactivó, esto se refleja en la oferta creciente de locales comerciales en la cabecera municipal y centros estratégicos del sector rural; sin embargo, es de anotar dos aspectos importantes: primero, que la mayoría de propietarios de negocios son forasteros, especialmente, de Medellín y Cali, y por las condiciones de ubicación geográfica y dificultad para transportar los productos se facilita la especulación, y segundo, que la actividad comercial se sostiene en gran medida por los ingresos generados en la economía subterránea. Lo anterior, implica que este sector es muy vulnerable y no es sostenible a largo plazo, puesto que en la medida que se debilite la generación de ingresos ilegales, igualmente, se menguará.

El problema del sector es que de la institucionalidad (pública y privada) no se han generado alternativas ni garantías que le permitan al nativo fortalecer su espíritu empresarial y liderar su propio negocio para ser parte activa del sector comercial y no simple comprador o usuario del servicio. Las causas que ocasionan el problema son la falta de organización de las personas interesadas y las que trabajan en el comercio que lideren iniciativas que conlleven al desarrollo y fortalecimiento del sector, así mismo, la falta de programas de fomento tanto de la administración pública como privada que generen alternativas micro empresariales en el municipio.

Las principales consecuencias del problema son la especulación, la desorganización, el desinterés y desarraigo de la población nativa hacia el sector.

3.1.4. Turismo

Es una alternativa de generación de ingresos promisoría para la comunidad en general, dadas las bellezas del paisaje y los atractivos naturales con que cuenta el municipio. Por las características del territorio de bosque pre montano, donde existe gran biodiversidad tanto de flora como de fauna, es viable el Ecoturismo, el cual no necesita cambios en el paisaje ni su ejercicio genera impactos negativos en el ambiente, además, es muy apetecido en el ámbito nacional como internacional.

Entre los principales atractivos turísticos del municipio se encuentran: La Playa de Telpí; la Playa de Jamaica en el río Guaguí, la reserva natural Ñambí, las playas del río Telembí; además, de los saltos, cascadas y quebradas, entre otros.

Las principales limitantes del sector son la falta de una vía en buenas condiciones que permita el acceso cómodo de los turistas al municipio, la vinculación de la administración municipal con programas que fomenten la organización y capacitación de la población alrededor del turismo y la valoración de sus recursos naturales y turísticos. La principal consecuencia es el abandono del sector que no genera interés ni en el ámbito local.

3.2. Generación de empleo

El alto nivel de desocupación que enfrenta la población de Barbacoas es alarmante, especialmente, en el grupo poblacional de los jóvenes y las mujeres jefe de hogar. La situación de Barbacoas es reflejo de la problemática laboral nacional y regional, toda vez que el departamento de Nariño, de la región de occidente es el que mayor número de desempleados posee, cifra equivalente al 4.2% del total de la población⁹, es decir, que en Nariño, 127807 personas en edad de trabajar se encuentran desempleadas.

El nivel de desempleo en una región es indicador del nivel de vida de esa sociedad, puesto que entre mayor es el número de personas desempleadas menor es el ingreso percibido y como consecuencia, la tendencia es al empobrecimiento progresivo. Este escenario se está presentado en Barbacoas; la alta tasa de desocupación esta conllevando al empobrecimiento paulatino de la población.

El sector primario de la economía, no genera empleos, para su mantenimiento ocupan mano de obra familiar de manera subutilizada, del mismo modo, el sector minero y finalmente, en la zona urbana, el comercio que genera empleos pero de bajo perfil, como vendedores, aseadoras y jornaleros, cuya remuneración esta por debajo del salario mínimo legal vigente. El principal empleador es el municipio que genera alrededor de doscientos empleos. Esto ha creado una dependencia en la comunidad a tal punto que viven de la expectativa de un empleo en el ente municipal. Otro empleador importante es el Hospital San Antonio, sin embargo, para vincularse en esta entidad se debe tener algún nivel de preparación.

⁹ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Secretaria de Planeación Departamental. Plan de Desarrollo de Nariño. Pasto, 2004.

El problema del desempleo se debe principalmente a la falta de consolidación de los sectores de la economía, y a la inexistencia de políticas de intervención económica desde la municipalidad, orientada a reactivar los sectores productivos en búsqueda de la productividad aprovechando las riquezas agrícolas, pecuarias y mineras de la zona.

Matriz DOFA sector productivo

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Extensión de las fronteras agrícolas (cultivos ilícitos) ⌘ La falta de tierras aptas para cultivos agrícolas en manos de los campesinos pobres ⌘ Inexistencia del Plan Agropecuario Municipal (PAM) ⌘ Lo disperso y áreas pequeñas de las parcelas con vocación agrícola. ⌘ Falta de vías de acceso ⌘ Explotación indiscriminada de los recursos mineros. ⌘ Sustitución de la actividad minera por cultivos ilícitos. ⌘ Falta de implementación de créditos de fomento asequibles para el minero ⌘ Falta de un Plan de manejo ambiental ⌘ Falta de políticas y estrategias para el fortalecimiento y diversificación del sistema de producción minera artesanal. ⌘ Bajo nivel de organización y empresarial del sector minero. ⌘ Falta de control ambiental por parte de la autoridad ambiental. ⌘ Disminución de la orfebrería. ⌘ Falta de comercialización de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La existencia de la línea de crédito Finagro que se pueden implementar en el Municipio. ⌘ El Programa de Plan Colombia, Familias Guarda Bosques ⌘ La ley 607 de 2000 reglamentación UMATA ⌘ La existencia de programas Nacionales de fomento para la actividad minera. ⌘ La pavimentación de la vía Junín Barbacoas para el ingreso de maquinaria. ⌘ La legalización a través del programa de minería de hecho ⌘ La existencia de estudios básicos para el sector minero.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ El talento humano existente en la región en el área productiva. ⌘ La existencia de la oficina UMATA ⌘ Existencia de una oficina Banco agrario, a través de la cual se pueden canalizar los créditos de Finagro. ⌘ Las organizaciones campesinas. ⌘ Voluntad de la población minera para dejar el cultivo ilícito y volver a la minería ⌘ Reconocimiento de orfebrería en Filigrana a nivel nacional e internacional como los mejores en este campo. ⌘ La cercanía de los lugares auríferos de los asentamientos poblacionales. ⌘ Facilidad de comercialización y venta. ⌘ Los consejos comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ El conflicto armado existente en la región. ⌘ La ley 617 de 2000 racionalización del gasto publico nacional. ⌘ Presencia de grupos armados al margen de la ley. ⌘ Ley 70 de 1993 ⌘ Bajos recursos financieros destinados para el sector.

4. DIMENSION AMBIENTAL

4.1 Uso del Suelo

La vocación de los suelos del Municipios es en igual porcentaje agrícola y minera; Sin embargo la explotación indiscriminada del oro y la deforestación no tecnificada, han hecho que en algunos sectores estén contaminados y haya pérdida de biodiversidad.

En la zona urbana el uso del suelo no está reglamentado ya que no se ha terminado el Plan Básico de Ordenamiento Territorial; la ventaja de la cabecera municipal es que tiene zonas de expansión que permiten reorganizar bien el espacio.

4.2. Manejo de Cuencas y Microcuencas

El aprovechamiento intensivo del oro realizado mediante remoción de tierra con maquinaria pesada y la utilización de sustancias químicas en este proceso de explotación, hicieron que las microcuencas que desembocan al río Telembí se contaminaran, generando procesos de sedimentación, represión y erosión de las orillas de los ríos; la sedimentación y represión han traído como consecuencias el desbordamiento frecuente de los ríos Telembí, Guaguí, Telpi, Guelmambi y algunas quebradas, poniendo en peligro la vida de las personas y pérdidas económicas.

La quebrada pichimbirá es una microcuenca de gran importancia, ya que atraviesa todo el casco urbano del Municipio, sin embargo, es un cuerpo receptor de todos los residuos sólidos y líquidos que se generan en la comunidad, esta quebrada está totalmente contaminada, sedimentada y represada, convirtiéndose en un peligro inminente para toda la población; las pocas aguas de la quebrada llegan al río Telembí, agravando la contaminación de éste.

Otra forma de contaminación de las fuentes de aguas es la ampliación de las fronteras de cultivos ilícitos (coca) y en gran medida la explosión demográfica que se viene suscitando en centros poblados, ocasionando la falta de espacios para la producción de alimentos, afectando principalmente las reservas de agua, donde el hombre somete y se adapta al medio.

Así mismo, la tala de bosques protectores ha generado la desestabilización de gran parte de las cuencas hidrográficas, lo que se refleja en la pérdida del recurso hídrico y sedimentación de los cuerpos de agua. De igual manera se pone en peligro de extinción a muchas especies de fauna.

Frente a toda la problemática ambiental existente en Barbacoas, la presencia de Corponariño y la oficina de saneamiento básico del Municipio han sido nulas, notándose la inaplicación de la normatividad existente sobre el tema. De igual manera, no existen políticas de protección ni de manejo ambiental adecuado que permitan mitigar y compensar los daños ocasionados en el medio, ni programas de concientización y sensibilización de la comunidad hacia el medio ambiente; Igual no existe el Plan de Manejo Ambiental Municipal.

4.3 Reservas Naturales

Dada la ubicación geoestratégica del Municipio de Barbacoas, posee zonas de gran biodiversidad susceptible de protección, donde la acción antrópica aun no ha llegado, especialmente en la zona montañosa límites con los resguardos indígenas; la mejor manera para protegerlas es declararlas santuarios de flora y fauna o reservas naturales.

En el Municipio existe la **Reserva Natural Río Ñambí**, alberga innumerables especies de flora, fauna e insectos; se encuentra localizada entre las poblaciones de Altaquer y Junín, jurisdicción de este Municipio en la carretera que de Pasto conduce a Tumaco; Esta situada entre los 1100 y 1600 m.s.n.m., con una extensión de 1000 hectáreas aproximadamente. Su clima es templado y muy lluvioso, con una marcada época de verano entre los meses de Julio y Agosto, la temperatura media es de 20 grados centígrados y una precipitación anual de 7000 milímetros.

4.4 Prevención y Atención de Desastres

El Municipio de Barbacoas esta amenazado constantemente por desastres naturales, por desbordamiento de los ríos especialmente del Telembí y Guaguí en la cabecera municipal y es vulnerable a las acciones antrópicas como incendios que se extienden debido al tipo de viviendas que en su mayoría son construcciones en madera y se encuentran en estado de deterioro, almacenamiento de combustible para las embarcaciones y carencia de equipos para extinción de incendios.

Así mismo, por su posición geográfica el municipio se encuentra amenazado por fallas geológicas específicamente por la falla geológica Junín - Sambiambi y el cinturón de fuego que atraviesa el pacífico.

Dentro de los conceptos de las definiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, tenemos:

- Amenaza: Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente desastroso en un periodo dado de tiempo.
- Vulnerabilidad: Conjunto de elementos en riesgo, como consecuencia de una amenaza determinada de una magnitud específica.
- Riesgo: Es una conjugación de las características de las amenazas y de las vulnerabilidades.

Adicionalmente, el municipio de Barbacoas, está ubicado en la zona considerada como de riesgo sísmico alto, su característica sobresaliente se relaciona con el aumento de la profundidad focal de los sismos en dirección W-E, siendo en general profundos para todo el sector del Pacífico. A esto hay que agregar que no existe en el Municipio un Plan Local de Emergencias que permita la prevención o atención oportuna de los desastres, ni se ha institucionalizado la atención y prevención de desastre en la administración municipal; en la localidad solo hace presencia una estación de bomberos sin dotación, los grupos de socorro como Cruz Roja, Defensa Civil y Comités Barriales de Emergencia no existen en la zona; Como potencialidad se tiene la existencia del Comité Local de Emergencias, aunque normalmente esta inactivo y solo se reúne cuando ya se ha dado la calamidad.

En el ámbito regional existe el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres y a nivel nacional la Dirección General de Prevención y Atención de Desastres que esta haciendo enlace con los municipios, igualmente, el país cuenta con el “Estudio General de Amenaza Sísmica” (AIS et al, 1996), el cual ha servido como base para las normas de construcciones sismo resistentes NSR (Ley 400/97) y que incluye el Mapa de Amenaza Sísmica de Colombia (AIS U.A; 1999).

Matriz DOFA Dimensión Ambiental

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>Usos del suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Explotación indiscriminada de los recursos mineros y remoción del suelo. ⌘ La deforestación no tecnificada. ⌘ La inexistencia del PBOT <p>Cuencas y microcuencas</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ El vertimiento constante de sustancias químicas como mercurio, gasolina, aceites y glifosato, entre otros ⌘ El vertimiento de residuos sólidos y líquidos a la quebrada que cruza la cabecera municipal. <p>Reservas naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ La acción antrópica que esta ampliando la frontera agrícola para cultivos ilícitos. ⌘ La inexistencia del Plan de Manejo Ambiental Municipal <p>Prevención y atención de desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌘ Inexistencia del plan municipal de prevención y atención de desastres. ⌘ Ausencia de grupos de socorro como la Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Comités Barriales de Emergencia, etc., 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La existencia de la ley 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial. ⌘ Ley 99 de 1993 sobre medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> ⌘ La existencia de la Dirección Regional de prevención y atención de desastres a nivel Departamental. ⌘ La existencia de la Dirección General de prevención y atención de desastres. ⌘ La ley 400 de 1997 actividad sísmica de Colombia. ⌘ La existencia de un estudio general de amenazas sísmicas (AIS 1996)
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La disponibilidad de tierras que posibilitan la expansión. ⌘ La existencia de bosques que merecen protección y conservación. ⌘ La existencia de fuentes hídricas y ser zona de abundantes lluvias que permiten agua permanente. ⌘ La vocación humanitaria de la población. ⌘ La existencia del Comité Local de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La contaminación por fumigaciones en ríos, fuentes de aguas y bosques.

5. DIMENSION INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

5.1 Agua Potable.

La cabecera municipal cuenta con un sistema de abastecimiento de agua cruda, no potable ya que se toma directamente de la quebrada punde y quebrada Caballero; la planta tiene una capacidad de conducción de 37 litros por segundo y un almacenamiento total de 400 m³, la longitud de la red de distribución es de 11.42 kilómetros, y funciona por gravedad. El servicio de acueducto lo presta directamente el municipio a través de la oficina de Saneamiento Básico que tiene un total de 1315 suscriptores, quienes reciben el servicio 1/2 horas diarias y en algunos sectores no llega el líquido.

La situación de abastecimiento de agua en el municipio se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 14. sistema de abastecimiento de aguas

Sistema de abastecimiento de agua	Viviendas urbanas	Viviendas rurales	total	%
Acueducto	1315	310	1625	28.66
Pozo	125	20	145	2.55
Otro sistema	584	3315	3899	68.79
Total	2024	3645	5669	100.00

Fuente: Nariño, Visión 2030. Gobernación de Nariño, Departamento de Planeación, Pasto, 2003

El 68.79 % de las viviendas del municipio no tienen un sistema de abastecimiento; lo toma directamente del río o aguas lluvias. En la zona rural las comunidades que tienen sistema de abastecimiento son Chalalbí, Los Brazos, Diaguillo, Naispí, Chillaguan, Pambana, Altaquer, Junín, El Diviso y Pueblo Nuevo, los cuales requieren mejoramiento.

Solo el 28.66 % de las viviendas del Municipio tienen un sistema de abastecimiento de agua por sistema de acueducto, pero esta no es potable; esto genera alto nivel de parasitismo en la población infantil, enfermedades gastrointestinales, enfermedad diarreicas agudas, poniendo en peligro la vida y salud de toda la población.

La falta de un acueducto es una limitante para el desarrollo económico y social del Municipio, especialmente la parte industrial, comercial y turística, adicionalmente afecta la calidad de vida de la sociedad.

En la actualidad se está trabajando en la optimización del acueducto, esto implica poner en funcionamiento la planta de tratamiento para desinfección y clarificación; la zona rural no tiene una solución definida.

5.2 Saneamiento Básico

5.2.1 Alcantarillado

Existe un sistema de alcantarillado convencional cuya conexión no es puntual, los líquidos conectados con el sistema van directamente a las fuentes de aguas: Río Guaguí y Telembí; sin ningún tipo de tratamiento, generando contaminación ambiental y afectando la calidad de vida.

La situación de evacuación de líquidos en el municipio se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 15. Sistema de evacuación de líquidos

Sistema de evacuación de líquidos	Viviendas urbanas	Viviendas rurales	total	%
Alcantarillado	430	125	555	10.0
Tanques sépticos	110	179	289	5.0
Otro sistema	1484	3341	4825	85.0
Total	2024	3645	5669	100.0

Fuente: Nariño, Visión 2030. Gobernación de Nariño, Departamento de Planeación, Pasto, 2003

El 85% de las viviendas del Municipio, no tienen ningún tipo de evacuación de líquidos, arrojando estos a campo abierto generando focos de

contaminación, que pueden desencadenar en epidemias como el cólera, fiebre tifoidea, y enfermedades transmitidas por coliformes fecales.

La baja cobertura del sistema de evacuación de aguas servidas con que cuenta el Municipio de Barbacoas de un 10% es un reflejo de la baja calidad de vida de la sociedad y una de las necesidades básicas insatisfechas prioritarias.

5.2.2 Residuos Sólidos

En la zona urbana existe un lugar para disposición de residuos sólidos que es un botadero a cielo abierto, donde no se hace ni selección, ni tratamiento; el servicio de recolección de basuras lo realiza el Municipio con una volqueta, en estado regular en una cobertura del 90% de las viviendas.

En este aspecto el Municipio ha realizado un gran avance, puesto que ya se hicieron los estudios de impacto ambiental y se tramitó la licencia ambiental para su relleno sanitario, además, se cuenta con el lote de terreno disponible para este fin. Es urgente la implementación del relleno sanitario y la capacitación a la población sobre manejo de residuos sólidos, porque de continuar indefinidamente la situación actual, se continuará el proceso de contaminación del suelo por lixiviados, malos olores, proliferación de roedores y vectores (moscas, cucarachas, mosquitos, zancudos entre otros) y pérdida de la calidad visual del paisaje.

En la zona rural no existe ningún tipo de manejo de residuos sólidos, en su mayoría son arrojados a las fuentes de aguas o cielo abierto, lo cual se refleja en la cantidad de residuos dispersos o flotando en el agua, lo cual ha ayudado a gravar el nivel de contaminación de los ríos y suelos.

5.3 Energía

En el Municipio el operador del servicio de energía es **CEDENAR**, Centrales Eléctricas de Nariño, E. S. P., a través de la subestación regional del sistema Junín – Barbacoas, que está interconectada al sistema a través de la línea Costa Pacífica Nariñense; con una demanda en línea a 230 kilovoltios, energizada actualmente a 115 kilovoltios.

En la actualidad solo se encuentran vinculadas al sistema de interconexión nacional, las comunidades que se hallan a orillas de la carretera que conduce a la cabecera municipal y en la vía Pasto – Tumaco. Otras Localidades del Municipio reciben el servicio de energía a través de generadores a diesel, con un promedio de servicio de 4 horas / diarias el cual es financiado en parte por el IPSE, sin embargo, el mantenimiento de este servicio es costoso. Algunas de estas plantas se encuentran fuera del servicio por daños mecánicos o eléctricos, los cuales aun no han sido reparados por falta de recursos; las veredas que no tiene suministro de energía necesitan dotación inmediata.

En la zona urbana las redes de electrificación y los transformadores son muy obsoletas, lo cual genera la suspensión continua del servicio, afectando el funcionamiento normal del comercio, los servicios y las instituciones.

Existe una inadecuada estratificación de los usuarios, lo cual hace que para alguno el costo sea muy elevado. Adicionalmente no existe personal técnico

de la empresa operadora del servicio que se responsabilice por los daños y resuelva de manera pronta, igualmente pueda dar respuesta a las quejas a los usuarios del servicio de energía.

La falta de la energía eléctrica crea atraso y subdesarrollo para la región, puesto que no se pueden generar procesos industriales, ni comerciales, ni turísticos que impliquen la conexión de energía, afectando la calidad de vida, la generación de empleo e ingresos en la sociedad.

5.4 Telecomunicaciones

En el Municipio existen dos operadores de este servicio, Telecom que hace presencia en la cabecera municipal, Altaquer, Junín, El Diviso y Buenavista; igualmente, Compartel, con su telefonía social hace presencia en un gran número de localidades de la zona rural; así mismo, hay un número aproximado de 300 líneas celulares de diferentes operadores que no funcionan activamente por la carencia de una antena que preste el servicio de telefonía móvil.

En muchas localidades rurales donde existe la unidad de Compartel está fuera de servicio, algunos por destrucción de la subversión y otros por falta de mantenimiento de los equipos. En general la cobertura del servicio de telecomunicaciones es baja, ya que el número de suscriptores es mínimo (524) en comparación con el número de hogares existentes.

De otra parte, existe una emisora comunitaria de propiedad de la fundación El Chigualo en FM, solo con cobertura urbana, la zona rural no cuenta con este servicio de comunicación directo masivo, esto hace que las convocatorias e informaciones para este sector sean lentas y pocas confiables.

5.5 vías y Transportes

El Municipio de Barbacoas, solo cuenta con una vía que lo comunica con la red vial nacional que va de Junín – Barbacoas, lo cual tiene una longitud de 58 kilómetros que en su totalidad se encuentran en mal estado, lo que hace que el tiempo de recorrido en esta vía sea superior a las 6 horas.

En la actualidad ya se iniciaron los trabajos de pavimentación de los primeros 18 kilómetros, igualmente ya se aseguraron los recursos para el tramo restante a través del programa vías para la paz.

La intercomunicación veredal se hace a través de ríos y caminos para tránsito a pies, hay la necesidad de ampliación y afirmación de estas vías terciarias que facilite el tránsito y transporte de productos y pasajero hacia la cabecera municipal, al resto del municipio y a la vía principal.

Las calles urbanas requieren de mejoramiento, por cuanto el pavimento se encuentra deteriorado, se hace necesario pavimentar 6000 metros cuadrados de calles y abrir nuevas vías urbanas; sin embargo es necesario coordinar con los trabajos de alcantarillado y acueducto el arreglo de estas calles para evitar sobre costos por reparación.

Complementarios a las vías están los muelles y saltaderos urbanos y rurales, en la zona urbana hay 9 saltaderos que se encuentra en regular estado,

especialmente el saltadero del paso grande que ya requiere un buen mantenimiento, es el principal atracadero de las embarcaciones fluviales. En la zona rural teniendo encuesta el total de veredas apostadas sobre los principales ríos del Municipio, Telembí, Ñambí, Guelmambí e Inguambí, solo el 5% posee saltaderos y se encuentran en regular estado.

5.6 Equipamiento

En cuanto al equipamiento urbano el municipio cuenta con los siguientes bienes:

- El Palacio Municipal, que se encuentra en buen estado solo necesita reparaciones mínimas como puertas, ventanas y pintura.
- Edificio Casa Campesina, es necesario reconstruir una nueva casa de huésped y centro de acopio.
- Estadio Municipal, se necesita de una inversión para su condicionamiento de manera que pueda funcionar bien.
- Matadero Municipal, este es de clase mínimo, pero requiere un mejor condicionamiento para prestar un óptimo servicio de sacrificio de animales.
- Cementerio Municipal, requiere limpieza y embellecimiento
- Casa de Maquinas, necesita remodelarse.
- Edificio de Bomberos, necesita rediseñarse y reconstruirse.
- La Casa de la Cultura, requiere remodelación.
- Polideportivos (6), para adecuación y mejoramiento.
- Plaza de mercado, debe construirse en otro sitio de acuerdo al uso del suelo que establezca PBOT.
- Edificio casa de la mujer, se encuentra en buenas condiciones, solo necesita dotación y mejoramiento.
- Parques (4), el principal esta en buenas condiciones y los otros necesitan mantenimiento.

Matriz DOFA Dimensión Infraestructura de Servicios

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Deficiente sistema de acueducto e inadecuados disposición de residuos sólidos ⌘ Inexistencia de un sistema eficiente de alcantarillado, para el manejo de las aguas servidas. ⌘ Deficiencia en el servicio de energía eléctrica y baja cobertura del servicio ⌘ Baja cobertura de las telecomunicaciones y fragilidad del sistema ⌘ Presencia de los grupos armados al margen de la ley ⌘ La falta de un plan vial en la zona urbana y rural ⌘ El mal estado de la carretera Junín – Barbacoas ⌘ Falta de equipamientos en la zona urbana y mantenimiento, remodelación, adecuación y dotación de los existentes 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Los programas de Plan Pacifico ⌘ Créditos de FINDETER ⌘ Agencias de Cooperación Internacional ⌘ Comisión Nacional de Regalías CNR. ⌘ Programas IPSE ⌘ Programas del Minculruras de para emisoras comunitarias. ⌘ Presencia de la fuerza publica en todo el territorio.. ⌘ Programa Plan Colombia “ vías para la paz” ⌘ Programas del Mintransporte para vías, muelles, saltaderos etc. ⌘ Ley 715 Sistema general de participaciones
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ⌘ Voluntad política de la administración ⌘ La existencia de un sitio para la disposición final de basuras. ⌘ La existencia de equipamientos como matadero, parques, cementerio, etc. ⌘ Iniciación de trabajos ampliación de cobertura y optimización del acueducto municipal. ⌘ Iniciación de trabajo en la construcción del alcantarillado ⌘ La existencia de la emisora El Chigualo. ⌘ La presencia de Telecom y Compartel en el municipio. ⌘ Presencia de la policía y ejercito en el municipio. ⌘ Iniciación de los trabajos para la pavimentación de la vía Junín – Barbacoas. 	<ul style="list-style-type: none"> ⌘ La ley 550 de 1999 de Reactivación Económica ⌘ Los cambios en la legislación Colombiana. ⌘ Recortes a nivel nacional en el presupuesto municipal para inversión social. ⌘

6. GRUPOS ÉTNICOS

6.1 Comunidades Indígenas

6.1.1 Plan de Vida del Pueblo Awá

Es el pensamiento propio en los diferentes campos de la vida de nuestras comunidades, es el consejo de los viejos, de las autoridades, de los médicos tradicionales sobre salud, las experiencias y el pensamiento de los maestros y líderes sobre educación, el consejo de los tíos y mayores sobre producción, el pensamiento de las autoridades de ahora y de los líderes sobre los problemas que nos afectan en la actualidad: tales como la identificación de los principios de relación con los mestizos, los curas y las religiones, con los grupos armados y las relaciones entre diferentes sectores de los Propios Awá.

Con base en ese pensamiento Awá debemos definir nuestras propias prioridades en materia de desarrollo, que futuro queremos para nuestras familias, para nuestras comunidades, para nuestros hijos, como seguiremos viviendo.

6.1.2 Fundamentos Culturales

- Historias de origen: palabras de antiguo.
- Identidad: pensamiento propio, autonomía, cosmovisión y awapit.
- Organización social y consejo.
- Diversas formas de relación y convivencia.

6.1.3 Territorios Indígenas

Definición de Territorio Indígena: se entiende por territorios indígenas las áreas de asentamiento de uno o más pueblo o comunidades indígenas y las que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.

Los territorios indígenas en tanto divisiones político-administrativas de la República serán delimitados y reglamentados en su funcionamiento conforme al procedimiento que se establezca en la ley orgánica de ordenamiento territorial.

Naturaleza y Régimen: Los territorios indígenas son entidades territoriales de la República y gozan de autonomía cultural, política administrativa, presupuestal, fiscal y financiera para la gestión de sus intereses dentro de los límites que se señalan la Constitución y la ley, cuya finalidad es garantizar la identidad cultural de las comunidades o pueblos que los habitan; su interrelación con la sociedad nacional en el marco de la diversidad y su gobierno de acuerdo con sus usos y costumbres.

Funciones del territorio indígena como entidad Territorial: A los territorios indígenas les corresponde:

1. Propiciar el respeto a la diversidad e identidad cultural y a la integridad física, social, económica y cultural de las personas, comunidades y pueblos que lo habitan.
2. Procurar su adecuada relación con la sociedad nacional en el marco de la diversidad y respeto por la identidad de todos los colombianos y su participación en la vida política, económica, social y cultural de la nación.
3. Promover el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan en el territorio, garantizar el ejercicio de sus derechos y promover la participación comunitaria.
4. Contribuir a la preservación de la soberanía y la integridad nacional y garantizar la del territorio indígena.
5. Propiciar la conservación de la biodiversidad mediante el uso racional, mantenimiento y recuperación de los recursos naturales y genéticos teniendo en cuenta las prácticas tradicionales de los pueblos y comunidades que lo habitan y la ley.
6. Dirigir y ejecutar la gestión ambiental en coordinación con las autoridades propias de las comunidades y participar en los beneficios que resulten de la explotación de los recursos naturales en su territorio.

7. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
8. Prestar los servicios que determinen la ley y los mandatos.
9. Construir obras y realizar las inversiones que se requieran para el provecho de sus habitantes.
10. Proponer a las entidades nacionales, regionales, departamentales y provinciales los proyectos que puedan ser financiados o cofinanciados por ellas y celebrar contratos o convenios requeridos.
11. Adelantar planes y programas de integración cultural y económica y cooperación con entidades territoriales de países vecinos para los pueblos indígenas asentados en zonas de fronteras.
12. Garantizar el uso oficial y la enseñanza de las lenguas propias de las comunidades en su territorio y promover la etnoeducación.

Las demás que le atribuya la Ley

Tabla 16. Resguardos población AWA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
RESGUARDOS CONSTITUIDOS POR INCORA EN TIERRAS BALDIAS - 2003					
GOBERNADORES PERIODO 2004					
RESGUARDOS INDIGENAS AWA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE BARBACOAS					
RESGUARDO	NOMBRE GOBERNADOR	RESOLUCIÓN	FLIAS	PERSONAS	HECTAREAS
Cuambí Yaslambí	EFREN PASCAL	57—07 21 83	31	161	3,000
Pingullo Sardinero	ALFONSO PASCAL	114-12 14 93	59	333	10,400
Faldada Cuasbil	CARMEN YASCUARAN	49—11 24 94	21	140	1,825
Gran Sábalo	JAIME PASCAL	70—04 14 93	445	2840	36,750
Saundé Guiguay	JORGE NASTACUAS	028—10-04-03	47	470	4,237,5
Guelmambí Caraño	ANTONIO PASCAL	44—11-01-94	13	73	2,590
Tortugaña-Telembí	GUSTAVO CRIOLLO	25—07-29-98	197	1072	24,950
Pulgande - Tronqueria	ALFONSO CAIPE	13-06-28-01	91	568	10,501
Chagui - Chimbuzza	JESUS D. MORAN	03-27-02-02	180	916	4482
Honda Rio Guiza	GREGORIO NASTACUAS	026-10-04-03	26	117	334
Nunalbi Alto Ulbi	HERNANDO GARCIA	032-10-04-03	46	338	10,363
Pipalta Palbi Yaguapi	CARLOS BISBICUS	11—05 24 96	17	92	2,256
Piedra Verde, *pendiente x constituir	AURELIO TAICUZ		42	126	4,200
			1215	7246	115.888,50

12 Resguardos constituidos y 1 por constituir *. Fuente: Plan de vida población Awa, UNIPA

6.1.4 Economía Awá

Las zonas que habitan, según las clasificaciones del IGAC, pertenecen al bosque pluvial tropical (bp-T), bosque pluvial premontano (bp-Pm) y al bosque húmedo tropical (bmh-T), e integran un ecosistema de transición en el que convergen formas de vida procedentes del altiplano y de la costa pacífica y que se caracteriza por una gran biodiversidad genética, múltiples interrelaciones entre especies y competencia entre ellas por la obtención de nutrientes escasos que se liberan de la descomposición vegetal sobre suelos pobres. A este respecto, se sostiene la hipótesis que la selva tropical no se

regula a partir de la fase mineral del suelo, sino del reciclaje de los nutrientes contenidos en la propia biomasa de la selva (fase orgánica).

Ancestralmente, la comunidad Awá ha desarrollado técnicas y conocimientos que le han permitido el aprovechamiento de recursos de fauna y flora y el uso de los suelos de vega con fines productivos, sin destruir las grandes extensiones de selva que ocupan. A diferencia de otras sociedades, las técnicas utilizadas en el manejo de los suelos y sus tradiciones culturales, buscan reproducir los procesos naturales de suministro de nutrientes. La apertura de parcelas para cultivos agrícolas, por ejemplo, se basa en un sistema de tumba y pudre (no de tumba y quema como el de las selvas amazónicas), de gran favorabilidad por permitir la reabsorción de nutrientes, reducir la acidez del suelo y protegerlo de la acción del sol y de la lluvia. Han desarrollado también un sistema de rotación del suelo, para lo cual las familias tienen áreas diversas en diferentes fases de producción o descanso. La tradición de heredar la tierra de abuelos a nietos, asegura así mismo períodos de descanso necesarios para la recuperación del suelo, ya que consideran que siempre debe ser menor el período durante el cual la tierra esté cultivada que el tiempo de descanso.

6.1.5 Actividades de Producción-Recolección

Con base en técnicas y prácticas culturales ancestrales, se dedican a la siembra de diferentes cultivos, cría de algunas especies animales y recolección y cacería de especies de flora y fauna, conformando sistemas de producción-recolección que aunque comparten características generales, presentan diferencias en las distintas comunidades, de acuerdo a factores como disponibilidad de tierras aptas para cultivos, cercanía a carreteras o centros de mercado y/o presión colonizadora. Las principales actividades de producción-recolección son:

1. **Cultivos.**
 - a) Maíz.** Ocupa un lugar central dentro de las actividades productivas y dentro del sistema económico y de cooperación de los grupos de parentesco. La variedad utilizada es el "chococito" o "chococoño", variedad nativa del pacífico colombiano, muy primitiva, que se encuentra en estado casi silvestre.
 - b) Plátano y Banano.** Constituyen la base de la alimentación, sobre todo en zonas donde es baja la disponibilidad de tierras aptas para el cultivo del maíz. Es un cultivo semipermanente que puede durar hasta 20 años; se planta en rastrojos viejos o bosques poco intervenidos. Se combina con otros cultivos como yuca y frijol, mediante superposición de estratos que imitan la estructura del bosque. Se siembran unas 12 variedades de plátano y banano, siendo la más utilizada el "chiro" que es la que mejor se adapta a este tipo de suelos pobres.
 - c) Yuca.** Ocupa el tercer lugar de importancia en la alimentación.
 - d) Frijol.** Se asocia a cultivos de maíz y yuca.
 - e) Caña.** Se utiliza para producción y venta de miel y de panela y elaboración de guarapo. Se cultiva sobre todo en zonas cercanas a carreteras o centros de mercado. Aunque la panela es de mejor calidad que la producida por colonos, por la ausencia de químicos, es pagada a menor precio.
 - f) Bijao, Chinula y Tetera.** Se cultivan en zonas intervenidas por procesos de colonización; se usan para extraer fibras que se utilizan en la construcción de techos de casas, canastos y sombreros.
 - g) Cacao y Chontaduro.** Ambos cultivos son comercializables pero el cacao presenta problemas de enfermedades. El chontaduro en algunas zonas es una actividad de recolección.

2. **El Huerto Casero.** Tiene fines alimenticios, ornamentales, medicinales y de complemento de los cultivos de subsistencia. Es importante además en la domesticación y adaptación de plantas apetecidas o traídas de otras regiones, así como por la observación que ayuda al aprendizaje agrícola.
3. **Cría de Animales Domésticos.** Aportan un gran porcentaje del contenido protéico que anteriormente se llenaba con la cacería, aunque el consumo de proteína animal no es cotidiano en la dieta alimenticia de los Awá. Crían cerdos, gallinas, curíes y conejos y algunas familias están experimentando con patos. Se alimentan de plátano y en menor proporción maíz, desperdicios de la casa y suministros de la selva. Los curíes se alimentan de hierbas y son en su totalidad para consumo doméstico. Las otras especies en gran proporción se comercializan.
4. **Recolección.** La recolección de alimentos y materias primas también se hace de acuerdo con un amplio conocimiento tradicional que permite la conservación del bosque. Utilizan frutos, hojas y raíces de árboles, arbustos, palmas, para construcción de viviendas, utensilios, alimentación humana y animal y para fines medicinales.
5. **Cacería.** La baja densidad de población animal y el predominio de fauna de tamaño pequeño y hábitos solitarios, propia de las selvas tropicales, obliga a los indígenas a aprovechar al máximo los productos animales, de los cuales tienen un gran conocimiento. El animal mas comido es el ratón de monte del cual existen diferentes variedades; también cazan guatín, zarigüeya, raposa o zorra, tamandua (especie de oso hormiguero), kinkaju.

6.1.6 Salud AWA

- Recuperar y fortalecer la medicina tradicional Awá.
- Garantizar una adecuada atención en salud a la población Awá, con énfasis en medicina preventiva y en atención a los niños Awá y asumir la prestación de los servicios.
- Consolidar a la UNIPA, como Institución Prestadora de Servicios de salud, que atiende los programas de promoción y prevención, atención médica, odontológica y entrega de medicamentos esenciales.

ALGUNAS NORMAS CULTURALES DE LA RELACION ETICA +NKAL AWA – Katsa Su (montaña – gente. Tierra grande)

+NKAL AWA

Nacieron en árbol que tenía una barbacha oscura, luego andaban como moviendo la cabeza. Vivió largo tiempo hasta que quedó viejo, luego se la apareció una mujer y le dijo que quería vivir con él; dialogaron y se fueron a vivir en una cueva en la pela. Allí nació su primer hijo, luego nació una niña en la noche oscura. Este señor estaba muy preocupado porque como era una sola familia temía que iría a hacer reproducción entre hermanos y el señor era como barbacha negra y la mujer era blanca.

Este personaje solo comía frutas de un árbol "akal K+h". Este primer hombre se llamaba "china att+m". La mujer tenía sed, cogía barbacha y tomaba.

Luego miró una quebrada y allí encontró un cangrejo. Este se metía en la cueva, la mujer lego lo cogió. La mujer ordenó al hombre para que cogiera un cangrejo se encontraba en chatanalpí.

Cuando el cangrejo comita, hace crecer el río, esto porque el cangrejo tiene sus cuevas allí conserva el agua para los demás seres.

El primer hombre fue de nariz larga y hombre grande, todos los árboles tenían su nombre, pero estos mismos árboles se autonombraron.

Los dos hijos hicieron procrear la población, pero como los árboles miraban esta gente cuando quería tener relaciones sexuales se escuchaba una voz "ya lo miré" todo esto porque los árboles cuidaban todas las acciones.

Los árboles también sentían y tenían sangre: luego apareció Dios y dijo que los árboles ya no tengan sangre que quedan como en la actualidad son: árboles sin sangre, sangre de drago, mangare, mancha ropa.

Las semillas solo eran pepas. Dios realizaba recorridos en todas las familias y lo que la gente le pedía, al otro día amanecía lleno de lo que habían pedido... luego se fue aconsejando a las familias para que vivan bien.

6.1.7 Educación AWA

En el proceso de creación de la UNIPA, la reflexión y el análisis sobre la educación, por parte de jóvenes semialfabetizados, fue definitivo.

El bajo nivel académico de la población motivó a los Awá a adelantar un programa agresivo de capacitación con algunos jóvenes en edad escolar y líderes Awá de Colombia y Ecuador.

Primero se trabajaron talleres, cursos de nivelación en conceptos básicos de la Básica Primaria, de Awapit (creando un alfabeto unificando de escritura), de identidad cultural y de territorialidad.

Para 1989, solo existía una escuela en el territorio Awá, perteneciente al municipio de Barbacoas, en el Sábalo, atendida por un bachiller mestizo.

La nivelación intensiva que se venía trabajando, dio como resultado, la creación de escuelas en varias comunidades tradicionales atendidas por los alumnos maestros que se estaban capacitando.

Apoyados en el Decreto 1142/78 y la Resolución 3454/84, los "maestros" y algunos mayores empezaron a pensar en una educación bilingüe intercultural, pero sin mucha claridad, ya que una buena parte de la población "tenía vergüenza" de hablar Awapit y declararse como "indio".

La Constitución Política de Colombia de 1991, fue definitiva en la declaratoria de Colombia pluriétnica y multicultural, reconociendo la lengua de las comunidades como oficiales y apoyando la educación bilingüe. Además de darle autonomía a las autoridades indígenas para ejercer su jurisdicción en su ámbito territorial. Con derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

6.1.8 Mujer Awa

Las mujeres indígenas Awá representan un componente fundamental dentro de la cultura tradicional Awá y en el sistema de producción familiar. Ellas realizan labores de amas de casa, además de dedicar gran parte de su tiempo a otras actividades productivas de subsistencia como son: la cría de animales domésticos, labores de mantenimiento y cosecha de cultivos, entre otras, los cuales permiten diversificar la dieta alimenticia y mejorar el nivel nutricional de sus familias.

Es importante mencionar que las actividades anteriores las realizan sin ningún tipo de orientación técnica que les permita mejorar su rendimiento y por ende sus ingresos y nivel de vida; por otra parte existe un desconocimiento total acerca de los derechos de la mujer y de sus oportunidades para desarrollarse en la sociedad.

6.2 Comunidades Afrocolombianas

El 96.6% de la población del Municipio de Barbacoas es afrodescendiente, por lo cual el Plan de Desarrollo Municipal está orientado a satisfacer las necesidades de ésta población, a través de la formación de capital social y la reducción de la pobreza, para satisfacer en forma cada vez mas justa y equitativa sus aspiraciones a partir de sus potencialidades mediante un manejo del patrimonio natural, artificial y cultural, de tal manera que no comprometa las opciones de bienestar de las generaciones actuales y futuras.

No obstante en el Municipio existen ocho organizaciones legalmente constituidas a través de consejos comunitarios, como lo establece la ley 70 de 1993 y el decreto 1745 de 1995; sin embargo estos no han logrado la titulación colectiva total de los territorios y tan poco han logrado la formulación de los planes de manejo ambiental, la cual es consecuencia de la no concertación entre los directivos de los consejos comunitarios y la administración municipal, para iniciar los procesos conjuntos de gestión de recursos; La falta de liderazgo y capacitación para redireccionar los objetivos y metas de las organizaciones, el cual debe reflejar la búsqueda del desarrollo humano sostenible, el respeto a la diversidad cultural, permita la construcción de un municipio pluralista, justo y equitativo, desde el reconocimiento de las diferencias como mecanismo que provee las bases para restaurar la confianza en las instituciones públicas y privadas.

El municipio debe liderar a través de la oficina de asuntos étnicos la valoración y el reconocimiento del legado histórico de la población Afrocolombiana y apoyar las actividades y acciones orientadas para lograr este fin

7. DIMENSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

7.1 Organización Administrativa

La Administración Municipal es el Empleador mayoritario del Municipio, convirtiéndose esta en la oportunidad laboral que vislumbran jóvenes, mujeres y comunidad en general que les permitan generar sus ingresos mínimos para su sustento.

La Administración Municipal en la actualidad cuenta con 112 empleados de nomina y una vinculación de prestación de servicios por necesidad del mismo de 55 personas contratantes, en esto se refleja el alto numero de personas vinculados a este sector agravando la situación financiera, y reduciendo la capacidad de inversión social hacia los sectores mas vulnerables.

Tabla 17. Distribución Personal del Municipio

Forma de Vinculación	Número de personas	Gastos de personal 2004	%
Por nómina	112	429'408.000	63.40
Por contratos	55	247'968.000	36.60
Total	167	677'376.000	100.00

Fuente: Tesorería Municipal de Barbacoas, Decreto 118 de Febrero 2004

El Municipio de Barbacoas en su estructura administrativa del nivel central y descentralizado está compuesto por empleados del nivel directivo, nivel asesor, nivel ejecutivo, nivel profesional, nivel técnico y operativo. La cantidad de cada uno de ellos y su vinculación al municipio se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 18. Nivel de los Empleos

Nivel	Libre nombramiento	Contrato	Total
Directivo	3	0	3
Asesor	0	5	5
Ejecutivo	6	0	6
Profesional	1	0	1
Administrativo	29	1	30
Técnico	4	2	6
Operativo	68	47	115
Total	111	55	166

Fuente: Tesorería Municipal de Barbacoas, Decreto 118 de Febrero 2004

El 33% de los trabajadores de la Administración Municipal está vinculado mediante OPS. (Contratos) a termino fijo y el 67% son de libre nombramiento y remoción.

Tabla 18 Escala salarial

GRADO DE REMUNERACIÓN	SUELDO
1	179.000
2	280.000
3	358.000
4	361.000
5	365.000
6	372.000
7	376.000
8	400.000
9	430.000
10	450.000
11	457.000
12	500.000
13	568.000
14	621.000
15	760.000
16	1.880.000

Fuente: Acuerdo 01 de febrero de 2004,
Concejo Municipal de Barbacoas

El Municipio de Barbacoas, se encuentra en categoría sexta y de acuerdo a esta se estableció su escala salarial que va desde \$ 179.000 hasta \$ 1.880.000 que es el salario que percibe el Alcalde; el nivel salarial percibido por los funcionarios es muy bajo de acuerdo a la labor realizada y al status de servidores públicos, lo cual contrasta con el costo de vida del Municipio que es muy alto, no alcanzando para vivir en condiciones digna y facilitando la corrupción.

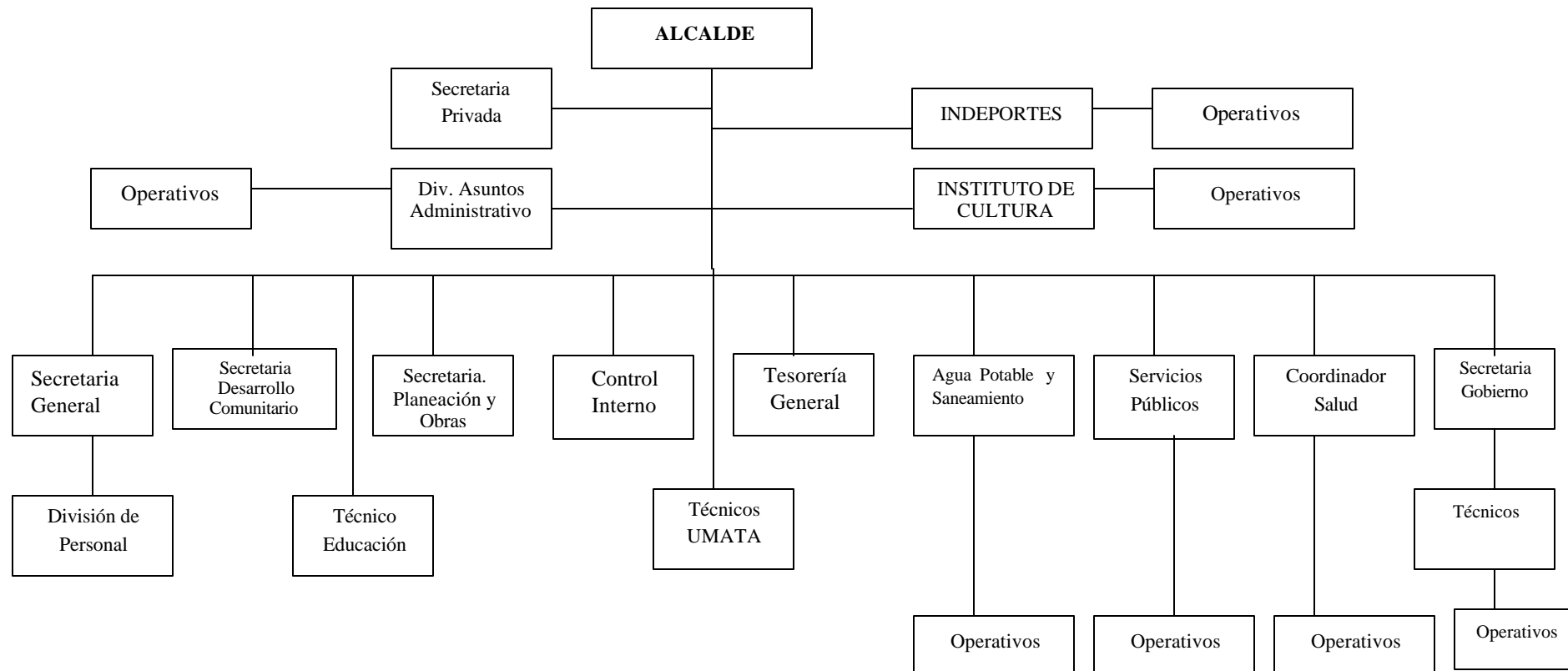
La estructura del Municipio es compleja, no se vislumbran líneas de mando que posibiliten la delegación y la autonomía, no es funcional, todas la funciones se centran en el mandatario; tampoco genera obediencia, y el cumplimiento de las labores y los resultados alcanzados son mínimos; en conclusión la Organización de la Administración Municipal no está acorde con los objetivos a desarrollar.

Con respeto a lo anterior se propone mirar el organigrama de la Administración Municipal.

Adicionalmente no existe manuales de funciones, procedimiento, ni planes de acción agravando mas la situación administrativa, donde se observan conductas atípicas, usurpación de funciones y violación de procedimientos, no se sigue el conducto regular para determinada acción o evento.

Para corregir en cierta medida la falta de funcionalidad de aparato Administrativo, se propone la reestructuración en la planta de personal, de tal manera que un grupo pequeño de Secretarías condense de acuerdo a la similitud de funciones la cantidad de personal disperso, y que sea el nivel directivo los interlocutores entre el Alcalde, el Personal vinculado y la comunidad en general.

ORGANIGRAMA MUNICIPIO BARBACOAS



Se propone además un acompañamiento Institucional, para la formulación de los planes de acción y la evaluación de resultados a través de la Escuela superior de Administración Pública. (ESAP)

7.2 Finanzas Públicas Municipales

Históricamente, las expectativas de la comunidad se han visto frustradas por dos razones técnicas:

- No se da cumplimiento a las metas previstas de acuerdo al Programa de Gobierno, donde son muchos los compromisos de infraestructura con pocos recursos para su desarrollo. Y
- Porque en su elaboración técnica está mal formulado el Plan de Desarrollo, al perder identificación racional y objetiva de los recursos de que dispondrá el señor Alcalde durante este cuatrienio por historial e indicadores en sus proyecciones.

De otra parte, existen muchos pasivos de cuantía mayor heredados de la anterior administración, cuyos procesos de investigación se encuentran en estudio por parte de las respectivas entidades de control. Esta situación es importante porque afectará las finanzas ya que a medida que sobrevengan fallos que afecten los recursos disponibles, los Ingresos se verán afectados ostensiblemente por esta situación, la cual fue generada por causas como el incumplimiento de la Administración Municipal frente a obligaciones adquiridas tanto con el sector oficial como también con el comercial.

Entre los principales acreedores del Municipio están:

- Obligaciones Tributarias ante la DIAN por concepto de Retención en la Fuente más intereses por la suma de \$ 66.301.000 y tiene fecha límite hasta el 30 de abril del año en curso para acogerse al acuerdo de pago según artículo 32 de la Ley 863 de 2003, cuyo incumplimiento se reporta desde el año 1993.
- Obligaciones parafiscales ante el ICBF por \$ 1.007.000.000 con medidas cautelares, es decir, con embargo y secuestro y otros 32 procesos detectados hasta la fecha.
- En el sector Salud se pudo comprobar la siguiente cuenta a enero 22 de 2004: SALUD VIDA \$ 1.130.189.314, EMSSANAR \$2.930.891.269, CAPRECOM \$411.918.610, y con UNIMEC en liquidación sin confirmar;
- Educación, maestros municipales \$137.000.000, y Fondo Prestacional del Magisterio \$ 1.754.000.000

Sumando los valores anteriores tenemos una deuda parcial de \$7.437'300.193, sin contar las acreencias con los particulares por conceptos de obligaciones laborales, suministros y saldos de contrataciones. Respeto a la Deuda pública, o sea la contraída con el sector financiero, el municipio de Barbacoas no posee; esta situación es una ventaja puesto que su capacidad de endeudamiento no está afectada y esto no es un agravante a la crisis económica del ente territorial.

Frente a la situación tan compleja de las finanzas municipales, especialmente la alta deuda pública flotante, se hace necesario que el municipio se acoja a

la **Ley 550 de 1999**, "Régimen de Reactivación Empresarial y Reestructuración de los Entes Territoriales" a fin de que en el corto plazo pueda cancelar sus acreencias e iniciar un proceso de inversión social hacia los sectores más sensibles.

En la actualidad por la mala administración de los recursos en años pasados el municipio está condicionado a una inminente congelación de cuentas corrientes de sus recursos propios, por lo cual, la disponibilidad de acciones administrativas se limita al cumplimiento de inversión exclusivamente con los recursos inembargables, que son las transferencias del Sistema General de Participaciones, que no es suficiente ante la alta tasa de necesidades básicas insatisfechas que posee la población.

Esta desatención respecto de las normas administrativas ha generado malestar y falta de credibilidad de la comunidad respecto a la Administración Municipal; lo cual ha generado como consecuencia que la Nueva Administración tenga que hacer mayores esfuerzos en corto tiempo para que sus pobladores cambien de actitud respecto de la problemática social, debiendo acudir al concurso y apoyo de la comunidad para la solución de dichos problemas; es por ello que se les ha invitado a diferentes actividades para concertar sobre los programas que se encuentran en curso y aquellos que se han proyectado y cuya duración depende de diversos factores que pueden incidir en el cumplimiento dentro de los términos en que se ha presupuestado.

La pavimentación del primer tramo de la vial Junín - Barbacoas, es la principal prioridad, al igual que la red de acueducto y alcantarillado municipal, las cuales son esenciales para el bienestar de la comunidad, junto con el tratamiento de aguas residuales y el manejo de residuos sólidos, lo cual dentro de un esfuerzo conjunto y la participación tanto de la administración pública como de la comunidad permite que se vislumbren soluciones a corto plazo.

Los ingresos por prestación de servicios son otra alternativa para que el municipio mejore sus recursos propios para lo cual se necesita el apoyo de la comunidad en el cumplimiento de los pagos por los servicios prestados y de la Administración pública en el suministro eficiente de los mismos.

7.2.1 Análisis Presupuestal de Ingresos y Gastos (2003-2004)

7.2.1.1. Análisis Vertical a pesos constantes

Ingresos

El siguiente cuadro del comportamiento presupuestal muestra la estructura de los Ingresos Corrientes y los recursos de Capital. Los Ingresos Tributarios representan en promedio el 19.50%, los Ingresos No Tributarios representan 0.58% y los Ingresos de Capital representan 0.07 % del Total de Ingresos. El 79.85 % restante de sus ingresos, que es un porcentaje significativo está representado así: El 65.47 % del Sistema General de Participaciones y el 14.38 % corresponden a otras transferencias.

Los Impuestos Directos tienen una participación promedio del 1.38 % más los Impuestos Indirectos con una participación promedio del 18.12 % donde el

componente mas representativo es la Sobretasa a la gasolina, sumados nos dan el 19.50 % del Total de Ingresos.

El desarrollo municipal depende en su mayoría del mayor rubro de ingresos por concepto de todas las transferencias establecidas por Ley equivalentes al 79.85% en la que esta sujeto a sus desembolsos oportunos, los cuales dependen hoy del proceso conjunto de control de gestión en todos sus niveles y al manejo con eficiencia y transparencia bajo la participación y concertación con la ciudadanía.

Egresos o Gastos

El promedio de gastos para el periodo 2003 – 2004 base de este estudio nos arroja los siguientes resultados: Los Gastos de Funcionamiento representan el 12.03 % donde el mayor componente es el de Servicios Personales con un 9.72 % comparado con el 1.79 % de Gastos Generales y la Inversión tiene como promedio el 87.98 % donde el mayor componente es el de Inversión Sector Salud con el 38.19 % seguido del rubro de Inversión Recursos Propios con el 14.39 %.

7.2.1.2 Análisis Horizontal a pesos constantes.

Ingresos

Los Ingresos Corrientes del periodo 2003 – 2004 presentan un crecimiento menor del 8.16 % el cual resulta de la disminución por concepto de Sobretasa a la gasolina que afecta a los Impuestos Indirectos negativamente con un -62.63% y a nivel de Impuestos Directo el crecimiento esta con un 20.78 % en su mayoría por el calculo al Predial Unificado. Dicho comportamiento afecta a los Ingresos Tributarios negativamente con un -58.78 %.

Los Ingresos No Tributarios, presentan un incremento del 66.02 % donde el mayor rubro es por concepto de: Tasas, Derechos y Contribuciones a nivel de fondos y porcentaje, esta dado por el 131.24 %. Las Transferencias del Sistema General de Participaciones presentan un crecimiento del 11.57 % el cual es afectado por concepto de otras transferencias que presentan un decrecimiento, adoptando la interpretación en base a los presupuestos con que se cuenta. Los Ingresos de Capital presentan una disminución de – 99.94 %.

Egresos o Gastos

Los Gastos de Funcionamiento del periodo 2003 – 2004 se han incrementado en un 82.48 % donde el rubro de Servicios Personales ha crecido en un 84.05 % y el rubro de Gastos Generales ha crecido en un 58.21 % como resultado de que en el Presupuesto del 2003 por otros rubros de transferencias se manejo nóminas de personal y gastos. Se presenta un disminución de los rubros del Consejo Municipal por -24.04 % y en la Personería Municipal por – 42.23 %; cuyos valores se han liquidado en base a las disposiciones de Ley bajo el principio de austeridad en relación al acto administrativo de la anterior alcaldía que no tubo en cuenta las disposiciones vigentes.

Por Inversiones tiene un mínimo comportamiento en su crecimiento con el 0.85 % donde el Sector Educación tiene el mayor crecimiento con el 70.61 % seguido del sector Salud con el 47.12 %. En cambio el rubro de la Inversión con Recursos Propios decreció con el -84.09 % debido a que en el Presupuesto del 2003 se incluyó como Ingresos un valor de \$ 1.800.000.000.00 por concepto del rubro de Otros Impuestos de los Impuestos Indirectos con cruce presupuestal a Inversiones con Recursos Propios por el mismo valor de \$ 1.800.000.000 cuyos dineros en un gran porcentaje si realmente se comprueba su ingreso no corresponden a Recursos Propios por sobretasa a la gasolina si no a las regalías por parte de ECOPETROL.

7.2.2. Indicadores Financieros

➤ **Carga Tributaria Percápita** = Ingresos Tributarios / Censo Poblacional

2003 = \$ 1.969.552.000 / 31.199 habitantes = \$ 63.128.69

\$ 63.128.69 (22.90) = \$ 451.054.490 Urbano

\$ 63.128.69 (77.10) = \$ 1.518.497.510 Rural

2004 = \$ 811.908.637 / 31.199 habitantes = \$ 26.023.55

\$ 26.023.55 (22.90) = \$ 185.938.231.4 Urbano

\$ 26.023.55 (77.10) = \$ 625.970.405.6 Rural

La forma en que esta distribuida su población refleja su carga tributaria y de idéntica manera el municipio debe retribuir con programas acordes a las necesidades básicas comunes de la zona rural.

➤ **Dependencia de las Transferencias** = Total Transferencias / Total ingresos Ctes.

2003 = \$ 5.397.734.828 / 6.963.793.828 = 77.51%

2004 = \$ 6.886.209.243 / 7.542.122.880 = 91.30 %

El municipio debe adoptar políticas de recuperación económica, concertando y negociando las deudas que le permitan oxigenar sus finanzas, tomando como modelo la gestión departamental a nivel fiscal periodo 2001-2003 desde la visión municipal.

➤ **Gastos Funcionamiento Percápita** = Gastos Funcionamiento / Censo Poblacional

2003 = \$ 624.013.289 / 31.199 habitantes = \$ 20.001.07

2004 = \$ 1.138.687.243 / 31.199 habitantes = \$ 36.497.56

➤ **Participación Gastos Funcionamiento** = Gastos Funcionamiento / Total ingresos Ctes.

2003 = \$ 624.013.289 / 6.963.793.828 = 8.96 %

2004 = \$ 1.138.687.243 / 7.542.122.880 = 15.09 %

➤ **Participación Servicios Personales** = Servicios Personales / Total ingresos Ctes.

2003 = \$ 400.425.020 / 6.963.793.828 = 5.75 %

2004 = \$ 736.968.418 / 7.542.122.880 = 9.77 %

➤ **Participación Gastos Generales** = Gastos Generales / Total ingresos Ctes.

2003 = \$ 136.467.332 / 6.963.793.828 = 1.96 %

2004 = \$ 215.909.018 / 7.542.122.880 = 2.86 %

➤ **Participación gastos de Personería** = Gastos Personería / Total ingresos Ctes.

2003 = \$ 92.960.000 / 6.963.793.828 = 1.33 %

2004 = \$ 53.700.000 / 7.542.122.880 = 0.72 %

➤ **Participación gastos del Consejo Municipal** = Gastos Concejo / Total ingresos Ctes.

2003 = \$ 130.628.269 / 6.963.793.828 = 1.87 %

2004 = \$ 99.226.578 / 7.542.122.880 = 1.31 %

➤ **Relación de la Inversión** = Inversión Social / Total ingresos Ctes.

2003 = \$ 6.349.248.536 / 6.963.793.828 = 91.17 %

2004 = \$ 6.403.441.637 / 7.542.122.880 = 84.90 %

El Presupuesto de 2004 manifiesta unos primeros ajustes de austeridad, sujeto al comportamiento de sus ingresos y gastos durante este período fiscal; Una buena política de gestión permitirá que para el 2005 los ingresos se eleven y estén más acordes con las necesidades municipales y con los compromisos del Plan de Desarrollo.

➤ **Recursos propios.** La nula dinámica industrial y poca comercial que se desarrolla en el municipio de Barbacoas, se refleja en la captación de recursos propios del municipio, los cuales contabilizados en el presupuesto son exiguos; no obstante, y el monto registrado ha sido sobredimensionado

puesto que el valor recaudado efectivamente es mucho menor. La sobrevaloración presupuestal de los recursos propios se ha venido presentando año tras año, y ante esta situación no se han diseñado estrategias orientadas a mejorar la captación de estos recursos y fortalecer el fisco municipal.

Para la vigencia fiscal de 2004, se han presupuestado los siguientes recursos propios:

• Impuestos Directos:	109'909.637
• Impuestos Indirectos	702'000.000
• Ingresos no tributarios	44'004.000
• TOTAL	\$ 855'913.637

Los principales rubros aportantes de ingresos son el impuesto predial unificado con 108.909.637 y la sobretasa a la gasolina con un valor de 620.000.000; o sea el 13.4% y el 76.36% respectivamente.

7.2.3 Capacidad de Endeudamiento

El artículo 364 de la Constitución Política Nacional ha dispuesto que el endeudamiento de las entidades territoriales o puede exceder su capacidad de pago. La ley 358 de 1997 desarrolla este mandato constitucional y asocia de manera directa la capacidad de pago a la generación de ahorro operacional.

El ahorro operacional obedece a la necesidad de medir el potencial de recursos de que dispone una entidad territorial para cubrir el servicio de la deuda y los proyectos de inversión, una vez financiados los gastos fijos. Los indicadores previstos por la ley para el cálculo de la capacidad de endeudamiento son:

- **Indicador de sostenibilidad:** que resulta de la relación entre los intereses pagados y el ahorro operacional.
- **Indicador de solvencia:** es el cociente de la relación del saldo de la deuda bancaria y los ingresos corrientes.

La explicación de estos conceptos permite determinar si el flujo del crédito compromete o no la estabilidad financiera de la entidad deudora en el corto, mediano y largo plazo.

El indicador de solvencia hace una evaluación de la liquidez con que cuenta el Municipio para responder por sus compromisos financieros en el corto plazo, mientras que el otro indicador considera la sostenibilidad de la deuda en un periodo de tiempo no mayor a un año.

El cálculo de la capacidad de endeudamiento busca facilitar a las entidades territoriales, a las entidades financieras y a la comunidad en general, el conocimiento de la situación financiera del municipio, así como también alerta sobre las decisiones a tomar en caso de que el endeudamiento que se registre no este en los niveles convenientes.

Para el calculo de la capacidad de endeudamiento se utilizaron cifras del presupuesto municipal vigencia fiscal 2003. No se utiliza la ejecución presupuestal porque a la fecha no se ha podido rehacer la información pertinente.

Sobre el calculo de la capacidad de endeudamiento ver tabla 19

Tabla 19. Capacidad de endeudamiento municipio de Barbacoas.

CONCEPTOS	AÑO 2003 En miles de \$
1. INGRESOS CORRIENTES	7'450.525,1
1.1 Ingresos Tributarios	1'969.552,0
1.2 Ingresos No Tributarios	26.506,0
1.3 Transferencias Sistema General de Participaciones	4'527.733,8
1.4 Otras participaciones (Regalías Petróleo, Recursos IPSE)	926.733,3
2. GASTOS	6'973.261,7
2.1 Gastos de Funcionamiento	624.013,2
2.2 Inversión Social	6'349.248,5
3. AHORRO OPERACIONAL. A. O. = 1 - 2	477.263,4
4. DEUDA PUBLICA	0
Saldo a 31 de Diciembre	0
Intereses pagados a 31 de Diciembre	0
INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD = S	
S = Intereses causados y pagados / A. O.	0
INDICADOR DE SOLVENCIA = Sol	
Sol = Saldo deuda / Ingresos Corrientes	0
INSTANCIA DE ENDEUDAMIENTO EN SEMAFOROS	VERDE

Dada la inexistencia de deuda pública con el sector financiero, el municipio no necesita sostenibilidad ni solvencia por inexistencia de la misma. Actualmente, tiene su instancia de endeudamiento alta o sea en semáforo verde, lo que implica que si posee capacidad de endeudamiento. Igualmente tiene una capacidad de Ahorro Operacional que equivale al 6.4% de los Ingresos Corrientes del Municipio para el año 2003, y que bien manejada se puede ir consolidando en años subsiguientes, lo cual le permitirá acceder a un crédito fácilmente.

7.2.4 Comportamiento de ingresos y egresos

Tabla 20. Comportamiento de ingresos y gastos municipales, período 2003 - 2004

CONCEPTO	VARIACIÓN PORCENTUAL				Promedio Participa	Variac. 03/04
	2003	%	2004	%		
TOTAL INGRESOS \$	6.973.261.825	100.00	7.542.128.880	100.00	10.00	8.16
INGRESOS CORRIENTES	6.963.793.828	99.87	7.542.122.880	99.99	99.93	8.30
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.969.552.000	28.23	811.908.637	10.76	19.50	-58.78
Impuestos Directo	91.001.000	1.30	109.908.637	1.46	1.38	20.78
Predial Unificado	91.000.000		108.908.637			418.61
Impuesto Circulación y Tránsito	1.000		1.000.000			900.00
Impuestos Indirectos	1.878.551.000	26.93	702.000.000	9.30	18.12	-62.63
Sobretasa a la gasolina	0		620.000.000	8.00		
Degüello Ganado Menor	4.000.000		3.000.000			-25.00
Delineación Urbana	1.000.000		2.000.000			100.00
Espectáculos Públicos	500.000		2.000.000			300.00
Extracción de Materiales	800.000		2.000.000			150.00
Impuestos de Avisos	6.750.000		2.000.000			-70.37
Impuestos de Industria y Comercio	45.000.000		40.000.000			-11.11
Ocupación de Vías	1.000.000		5.000.000			400.00
Impuesto de Rifas	20.000.000		25.000.000			25.00
Otros Impuestos	1.800.000.000		1.000.000			99.94
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.506.000	0.38	44.004.000	0.58	0.48	66.02
Tasas, Derechos y Contribuciones	16.001.000		37.000.000			131.24
Multas y Sanciones	1.501.000		1.000.000			-33.38
Sobretasa al predial			1.000.000			
Intereses			1.000			
Estampillas	2.000		2.002.000			800.00
Contribuciones			1.000			
Arrendamientos o alquiler bienes	8.000.000		3.000.000			-62.50
Otros Ingresos No Tributarios	1.000.000		1.000			-900.00
TRANSFERENCIAS Ley 715 - 01	4.527.733.828	64.96	5.051.503.574	65.98	65.47	11.57
Participación para Salud	2.271.320.713		2.395.929.223			5.49
Participación para Educación	347.935.594		630.214.369			81.13
Participación Propósito General	851.745.133		1.965.153.086			6.12
Libre Destinación	518.488.637		550.242.864			6.12
Inversión Social	1.333.256.497		1.414.910.222			6.12
Otras Participaciones						
Alimentación Escolar	56.732.388		60.206.896			6.12
Transferencia Fondo Nal. Regalías	430.000.000	6.16	200.000.000	2.63	4.40	-53.49
Recursos IPSE	270.000.000	3.87	150.000.000	1.92	2.8.9	-44.44
Recursos ECOPEPETROL	160.000.000	2.20	50.000.000	0.65	1.43	-68.75
Transferencias Nacionales			777.613.000	9.71		
Transferencias Departamentales	10.001.000	0.14	2.002.000	0.03	0.09	-79.98
Otras Transferencias						
Reconocimiento Vigencias Anteriores			655.090.669	7.73		
INGRESOS DE CAPITAL	9.467.997	0.13	6.000	0.01	0.07	-99.94
CRÉDITO INTERNO	1.000		3.000			
RECURSOS DEL BALANCE	9.447.997		3.000			
TOTAL GASTOS MAS INVERSIÓN	6.973.261.825	100.00	7.542.128.880	100.00	100.00	8.16
GASTOS FUNCIONAMIENTO	624.013.289	8.95	1.138.687.243	15.10	12.03	82.48
Servicios Personales	400.425.020	5.14	736.968.418	9.16	9.72	84.05
Gastos Generales	136.467.332	1.45	215.909.018	2.13	1.79	58.21
Transferencia Concejo Municipal	130.628.269	1.31	99.226.578	0.91	1.11	-24.04
Transferencia Personería Municipal	92.960.000	1.05	53.700.000	0.64	0.85	-42.23
Transferencias			248.792.247	2.26		
INVERSIÓN	6.349.248.536	91.05	6.403.441.637	84.90	87.97	0.85
Recursos Participación S. G. P.						
Inversión Sector Salud	2.271.320.713	32.38	3.341.680.012	44.00	38.19	47.12
Inversión Sector Educación	404.667.982	5.12	690.421.265	8.82	6.97	70.61
Inversión Agua Potable y Saneamiento	546.636.163	7.02	580.113.191	7.80	7.41	6.12
Inversión Deporte y Cultura	126.795.052	5.71	99.043.716	1.31	3.51	-21.89
Otros Sectores	659.825.280	8.55	735.753.315	9.97	9.26	11.51
Inversión Recursos Propios	1.800.000.000	24.77	286.357.950	04.00	14.39	-84.09
Inversión social otros recursos	540.003.346	7.50	670.072.188	09.00	8.25	24.08

7.2.5 Recursos Disponibles para la Financiación del Plan de Desarrollo

Entre los recursos disponibles para la financiación del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo tenemos las siguientes opciones:

- **Recursos Propios:** se han determinado como una fuente importante, especialmente los valores por conceptos de sobretasa a la gasolina, y el impuesto predial unificado; a futuro si se realizan acciones tendientes a captar más recursos propios las finanzas del municipio por este concepto se fortalecerán, por ejemplo, se podía tener en cuenta el impuesto de Industria y Comercio. Parte de estos valores se dedicaran a funcionamiento, el valor restante que es considerable se utilizara para financiar preinversión, gestión de recursos e inversión en proyectos prioritarios.
- **Transferencias del Sistema General de Participaciones.** Es el rubro más importante de recursos que posee el municipio; como son recursos de destinación específica, se los destinará a lo establecido en la Ley 715 de 2001.
- Adicionalmente se tiene las transferencias que hace el **Fondo Nacional de Regalías**, que aunque el monto es mínimo con tendencia real decreciente, se destinaran a lo establecido en la ley 619 de 2000 artículo 12 (40% se dedica a saneamiento básico y el 60% restante para sectores vulnerables, especialmente vivienda, salud y educación).
- **Recursos del Crédito.** Es otra alternativa importante para financiar proyectos específicos y como el municipio tiene capacidad de endeudamiento entonces puede utilizar esta opción.
- **La cofinanciación de proyectos.** Gestionar recursos ante instituciones públicas y privadas del orden regional, nacional y organismos de cooperación internacional será una alterativa y un reto importante para la actual administración municipal, es una opción buena para obtener recursos pero se necesita la disciplina del proyectos y constancia en la gestión. Se proponen dos innovaciones para fortalecer la cofinanciación de proyectos, las Alianzas estratégicas y los programas de hermanamiento.

Sobre la cantidad de recursos propios, transferencias del sistema general de participaciones y recursos del crédito, al respecto ver la tabla 20.

Tabla 20. Recursos Disponibles para la Financiación del Plan de Desarrollo

En miles pesos

FUENTES	2004	2005	2006	2007	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	855.913	774.676	852.086	872.397	3.355.072
Aportes de la Comunidad	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	6.052.699	6.141.701	6.660.347	7.223.238	26.077.985
Salud	3.274.861	3.018.643	3.271.829	3.546.696	13.112.029
Promoción y Prevención en Salud	119.174	126.467	133.867	142.060	521.568
Ampliación Cobertura en Salud	1.947	2.066	2.192	2.326	8.531
Salud Publica	183.653	256.805	278.634	302.318	1.021.410
Régimen Subsidiado / FOSYGA	2.970.087	2.633.305	2.857.136	3.099.992	11.560.521
Educación	690.419	529.066	574.035	622.829	2.416.349
Calidad Educativa	630.213	456.878	495.711	537.846	2.120.648
Alimentación Escolar	60.206	72.188	78.324	84.983	295.701
Agua Potable – Saneamiento	580.113	765.746	830.835	901.456	3.078.150
Deporte	56.586	130.737	141.849	153.907	483.080
Cultura	42.447	56.030	60.792	65.792	225.063
Otros Sectores	735.753	915.160	992.949	1.077.346	3.721.210
Libre inversión	672.516	729.317	788.054	855.039	3.044.929
FONDO NACIONAL REGALÍAS	50.000	53.000	56.180	59.550	218.730
CREDITO			800.000		800.000
TOTALES	6'958.612	6'969.379	8'368.613	8'155.187	30.451.787

Nota: Los datos del 2004 son los contenidos en el Presupuesto de Ingresos del Municipio.



Los datos de los años 2005, y ss son basados en las proyecciones realizada por la Secretaria de Planeación Departamental.

De los recursos propios los únicos valores que se tienen en cuenta a partir del año 2005 son el impuesto predial unificado y la sobretasa a la gasolina valores del 2004 que se proyectaron con un incremento del 6.12% equivalente al IPC del año 2003.

PARTE II OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Programa I DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SOSTENIBLE			
Pretende elevar la calidad de vida y mejorar las condiciones de las personas en alta vulnerabilidad tanto en la zona urbana como rural del municipio y garantizarles el acceso a los servicios de Educación, Salud, Vivienda, Recreación, Deporte y Cultura			
Problemas	Objetivos	Estrategias	Metas
1. Sector: EDUCACIÓN Baja calidad y cobertura del servicio de educación	Elevar la calidad y ampliar la cobertura de la educación en todo el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Gestionando recursos a través de proyectos, ante el fondo nacional de regalías y ley 21 de 1982 para la construcción, remodelación y ampliación de la infraestructura educativa del Municipio. ✚ Promoviendo programas de subsidio a la oferta con criterios de ampliación de coberturas, priorizando la población escolar mas vulnerable y estableciendo mecanismos de retención escolar. ✚ Gestionando convenios con las instituciones superiores del nivel Regional y Nacional, que permita diversificar los programas acordes con las necesidades locales, que faciliten la profesionalización de Docentes para mejorar la calidad educativa. ✚ Realizando gestiones para dotar con nuevas tecnologías, mobiliarios, bibliotecas, mapotecas y laminas a Instituciones y Centros educativos del Municipio. ✚ Gestionando ante el Gobierno Departamental la implementación a nivel Municipal del programa “Nariño Libre de Analfabetismo. Educación con todos y para todos” 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construir una (1) ciudadela educativa en la zona urbana. ➤ Reconstruir, ampliar y remodelar todas las Instituciones y centros educativos de la zona urbana. ➤ Construir 10 nuevos centros educativos en la zona rural ➤ Remodelar el 50% de los centros educativos existentes en la zona rural ➤ Dotar de mobiliarios, bibliotecas, mapotecas y laminas al 50% de las Instituciones y centros educativos de la zona urbana y rural. ➤ Dotar 4 salas de informática para igual numero de centros educativos urbanos y rural. ➤ Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares en la zona Urbana y Rural. ➤ Alfabetizar 5000 personas adultas en todo el Municipio. ➤ Vincular al sistema educativo 4416 niños y niñas de la zona urbana y rural. ➤ Reorganizar la Docencia en todo el Municipio. ➤ Motivar a los Docentes no profesionales a vincularse a la educación superior. ➤ Realizar un (1) evento de capacitación por año para los 346 docentes del Municipio.

<p>2.Sector: SALUD</p> <p>2.1 Baja calidad y cobertura del servicio de salud.</p> <p>2.2 Baja capacidad de gestión y compromiso con el sector por parte de los Directivos, lo cual ha contribuido a la deficiencia en la prestación del servicio y a que bs indicadores de morbilidad estén arraigados en la población.</p>	<p>Mejor la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de salud en el Municipio.</p> <p>Gestionar la descentralización de la salud, para que el municipio se responsabilice de la prestación del servicio con preferencia a los sectores mas vulnerables.</p>	<p>Formulando proyectos para consecución de recursos que permitan construir, ampliar remodelar y dotar la infraestructura de salud.</p> <p>Gestionando asesoría para la descentralización de la salud del Municipio.</p> <p>Realizando el SISBEN para identificar los beneficiarios y ampliar la cobertura del régimen subsidiado de salud, con preferencia a los sectores más vulnerables, especialmente niños y niñas.</p> <p>Gestionando convenios interinstitucionales para ampliación del personal médico y paramédico especialmente para la zona rural.</p> <p>Realizando actividades de concertación con la División de Control de Patologías tropicales Costa Pacifica, para iniciar un programa puntual de disminución de los índice de paludismo y otras patologías transmitidas por vectores en el Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asumir la descentralización de la salud y conversión del Hospital San Antonio en una Empresa Social del Estado. ➤ Construir y dotar el bloque pediátrico, la unidad de urgencias, la sala de rayos X y el laboratorio clínico en el Hospital San Antonio. ➤ Construcción y dotación de 2 puestos de salud en la zona urbana y 4 en la zona rural. ➤ Reconstruir, remodelar, ampliar y dotar los puestos y centros de salud existentes en la zona rural. ➤ Vincular a 3041 personas al régimen subsidiado de salud. ➤ Disminuir la tasa de mortalidad infantil. ➤ Ampliar el esquema de vacunación con cobertura del 100% de la población infantil. ➤ Realizar convenios con Pro Familia y otras instituciones especializadas para la implementación de programas de salud sexual y reproductiva ➤ Concertar con la D.C.P.T. Costa Pacifica Nariñense la implantación de los programas integrales en el control de las enfermedades transmitidas por vectores, para bajar los índices de morbi-mortalidad al mínimo. ➤ Ampliar el personal medico y paramédico en un 20%, para atender la demanda de salud del Municipio.
--	--	--	---

<p>3. Sector VIVIENDA</p> <p>3.1 Déficit de viviendas en la zona urbana y rural del Municipio.</p> <p>3.2 Dificultad para acceder a los programas de vivienda de interés social para las comunidades menos favorecidas.</p>	<p>Disminuir el déficit habitacional para el beneficio de la población del Municipio, en especial la mas vulnerable.</p> <p>Formular el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, como instrumento indispensable que conlleve a la viabilización de los proyectos de vivienda de interés social que gestione la Administración Municipal, a nivel Nacional e Internacional</p>	<p> Gestionando los recursos para formular el Plan Básico de Ordenamiento territorial.</p> <p> Formulando proyectos de vivienda de interés social para todos los sectores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hasta Junio de 2004 tener formulado el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. ➤ Formular 4 proyectos de 250 subsidios anuales (1000 subsidios) de mejoramiento de vivienda para: Indígenas, mujeres cabezas de familia y madres comunitarias. ➤ Formular 4 proyectos de 250 subsidios anuales (1000 subsidios) de construcción de vivienda para agricultores, indígenas, población desplazada y grupos vulnerables de la zona urbana. ➤ Gestionar todos los proyectos de vivienda, ante el Ministerio de Agricultura, Cajas de compensación, OIM, Banco Agrario y en el ámbito Internacional a través de proyectos de hermanamiento y padrinazgo.
--	---	--	--

<p>4. Sector CULTURA</p> <p>4.1 Ausencia de políticas públicas para el fortalecimiento del sector cultural.</p> <p>4.2 Falta de promoción de la cultura en el ámbito Regional y Nacional.</p> <p>4.3 Pérdida de la identidad y la diversidad cultural</p> <p>4.4 Ausencia de reconocimiento entre las etnias presentes en el territorio del municipio.</p>	<p>Diseñar políticas públicas orientadas a fortalecer el sector cultural del Municipio.</p> <p>Promocionar las actividades culturales del Municipio a través de la realización y participación en eventos que permitan el posicionamiento de nuestra cultura.</p> <p>Rescatar los valores culturales ancestrales autóctonos del territorio municipal.</p> <p>Realizar actividades de integración que permitan la articulación de las etnias existentes en el municipio.</p>	<p>Formulando el Plan de Desarrollo Cultural Municipal.</p> <p>Motivando a los estudiantes de todas las instituciones educativas, y a los grupos culturales para su integración al Instituto Municipal de Cultura.</p> <p>Realizando eventos culturales y artísticos Municipales que vinculen a las etnias existentes en el municipio.</p> <p>Participando en los eventos culturales artísticos regionales y nacionales.</p> <p>Formulando y gestionando proyectos ante el Ministerio de Cultura, el Fondo Mixto y agencias de cooperación internacional.</p> <p>Investigando sobre los aspectos culturales del municipio en la región del Pacífico y Colombia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A Junio de 2004 haber formulado el Plan de Desarrollo Cultural Municipal ➤ Participación de la junta Municipal de Cultura en la formulación de los PEI. ➤ Organizar al menos un (1) de grupo cultural por centro educativo urbano y rural. ➤ Celebrar al menos 5 actividades culturales y artísticas al año que impliquen integración étnica y regional. ➤ Participar en los carnavales de Pasto, Feria de Manizales, y otros encuentros y eventos culturales nacionales e internacionales (Feria de Esmeraldas, Ecuador y otras). ➤ Promover la cultura en los programas, Sábados Felices, Señal Colombia y Tele Pacífico a través edición de un video. ➤ Formular y gestionar al menos 15 proyectos culturales como: Festividades de Carnaval, Virgen de Atocha, Dotación de uniformes, Bandas de Paz e Investigaciones Culturales.
---	---	---	---

<p>5. Sector <u>DEPORTE Y RECREACION</u></p> <p>5.1 Falta de políticas públicas orientadas a organizar y fortalecer el sector deportivo y la recreación del municipio.</p> <p>5.2 Insuficiencia de escenarios deportivos y recreativos en el municipio.</p> <p>5.3 Baja organización y participación comunitaria en el sector.</p>	<p>Diseñar políticas públicas que desencadenen en el fortalecimiento del sector.</p> <p>Construir, mejorar y dotar los escenarios deportivos y recreativos en zonas estratégicas del municipio.</p> <p>Propiciar espacios de participación y concertación para las actividades deportivas y recreativas.</p>	<p>✚ Formulando el Plan de Desarrollo Deportivo y Recreativo Municipal</p> <p>✚ Diseñando proyectos y gestionando recursos para construir, mejorar, remodelar y dotar los escenarios deportivos y recreativos en todo el municipio.</p> <p>✚ Convocando a los líderes comunitarios urbanos y rurales del sector para elaborar el Plan de Desarrollo y el Cronograma Deportivo y Recreativo del Municipio.</p>	<p>➤ A junio de 2004 tener formulado el Plan de Desarrollo Deportivo y Recreativo Municipal.</p> <p>➤ Construir, remodelar, ampliar y dotar del 30% de los escenarios deportivos tanto en la zona rural y urbana del municipio.</p> <p>➤ Vincular al 100% de la población a los eventos deportivos y recreativos que se programen en el municipio.</p>
---	--	---	--

Programa II			
CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA A TRAVES DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
Aumentar la organización y promover la participación comunitaria en la búsqueda de la comunicación, coordinación y solidaridad entre los ciudadanos			
Problemas	Objetivos	Estrategias	Metas
<p>6. Sector DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p> <p>6.1 Falta de espacios de participación, concertación y encuentro entre la Administración Municipal y las Organizaciones Comunitarias.</p>	<p>Propiciar espacios de participación y concertación entre la administración municipal y las organizaciones comunitarias, sociales, institucionales, y étnicas que permitan la realización de acciones coordinadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Formulando el plan de desarrollo comunitario municipal ✚ Identificando y enlistando todas las organizaciones comunitarias y étnicas existentes en el municipio. ✚ Diseñando proyectos de capacitación y organización comunitaria ✚ Generando espacios para la realización de consejos comunales de Gobierno Municipal, donde se vislumbre la problemática existente de cada sector ✚ Apoyando la realización de las elecciones de juntas de acción comunal. ✚ 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A junio de 2004 tener formulado el Plan de Desarrollo Comunitario Municipal ➤ A diciembre de 2004 tener organizada y actualizada la base de datos de todas las organizaciones, agremiaciones, asociaciones etc existente en el Municipio. ➤ Realización de 12 proyectos orientados a la capacitación, fortalecimiento organizativo y la convivencia y cultura ciudadana para zona urbana y rural. ➤ Convocar y motivar a 2 consejos comunales de gobierno municipal por año, uno (1) en la zona urbana, uno (1) en la zona rural. ➤ A julio de 2004 el 70% de las juntas de acción comunal se hayan renovado y legalizado su documentación y haber conformado la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal.

Programa III BARBACOAS: TIERRA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA Garantiza la paz, la protección y bienestar de los ciudadanos por las vías legales, y Promueve el cumplimiento voluntario de las normas por parte de los Ciudadanos.			
Problemas	Objetivos	Estrategias	Metas
<p>7. Sector: SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>7.1 La existencia de grandes extensiones de tierras con cultivos ilícitos (coca)</p> <p>7.2 Alteración del orden publico por la presencia de agentes generadores de violencia.</p>	<p>Diseñar, promover y gestionar programas que conlleven a la erradicación sistemática del cultivo ilícito (coca)</p> <p>Crear mecanismos que vinculen a la fuerza publica y a la comunidad en acciones de seguridad, convivencia ciudadana y resistencia civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Gestionando la vinculación del programa Plan Colombia a través de las Familias Guarda Bosques. ✚ Diseñando y gestionando proyectos de sustitución de cultivos ilícitos por cultivos lícitos de acuerdo con las características del Municipio. ✚ Fortaleciendo la UMATA. ✚ Diseñando proyectos coordinados con la fuerza publica que garanticen la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio. ✚ Gestionando la ampliación de cobertura de la fuerza publica a la zona rural y su dotación respectiva. ✚ Capacitación de ciudadanos en derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A diciembre de 2004 iniciar la implementación del programa familias guarda bosques. ➤ En el periodo 2004 – 2007 sustituir con cultivos lícitos y otras actividades productivas menores el 25% de las hectáreas afectadas con cultivos ilícitos. ➤ A junio de 2004 elaboración del Plan Agropecuario Municipal. ➤ A año 2007 el 70% la población debe estar capacitada en seguridad y convivencia ciudadana. ➤ Hacia el año 2007 habrá presencia de la fuerza publica en las áreas estratégicas del Municipio. ➤ Gestionar ante organismos Nacionales y de Cooperación Internacional la financiación de proyectos de capacitación en D.H y D.I.H

Programa IV INTERACCION SOCIAL			
Generar igualdad de condiciones para el desarrollo pleno de los habitantes del Municipio, evitando situaciones de exclusión social			
Problemas	Objetivos	Estrategias	Metas
<p>8. Sector NIÑEZ Y GRUPOS ULNERABLES (Jóvenes, adulto mayor, mujeres cabezas de familia y discapacitado)</p> <p>8.1 Deficiente aplicación de las normas que garanticen los derechos fundamentales de niños y niñas, que aseguren el desarrollo integral de los jóvenes, la integración social efectiva de las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.</p>	<p>Cumplir las normas referentes a la protección de los derechos de los niños y niñas y demás grupos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Proporcionando a todos los niños y niñas servicios de salud, educación, recreación e información que sean apropiados y de calidad. ✚ Inmunizando a la población infantil menores de 5 años. ✚ Cobertura de tétano a mujeres en edad fértil. ✚ Gestionando proyectos y recursos de formación para el empleo a mujeres cabezas de familia. ✚ Estableciendo sistemas que garanticen el registro de niños y niñas al nacer o poco después de ellos a si como el ejercicio de sus derechos de tener nombre y nacionalidad de conformidad con la legislación nacional y los instrumentos internacionales pertinentes. ✚ Velar porque el ICBF y demás instituciones territoriales responsables de los temas de nutrición y alimentación elaboren el Plan Municipal de Alimentación y Nutrición. ✚ Haciendo posible la participación de adolescentes y jóvenes en los consejos de política social y de planeación, en el comité de cultura, en otros espacios de decisión para el desarrollo. ✚ Dotando a discapacitados de medios que permitan su vinculación social. ✚ Realizando gestiones para la construcción y 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que 100% de los niños y niñas del Municipio estén vinculados a un régimen de salud. ➤ Ampliar la cobertura de la educación teniendo encuesta los criterios de promoción de la oferta que el 100% de los niños acceda al servicio. ➤ Realizar por lo menos de 2 jornadas al año de registro civil en la zona urbana y rural. ➤ Gestionar recursos para ser efectivos el Plan Municipal de Alimentación y Nutrición. ➤ Lograr que en el Consejo Territorial de Planeación, Comité de Cultura, Consejo Comunitario de Mujeres y otros haya la representación de por lo menos 1 joven. ➤ Dotar de sillas de ruedas a nimusválidos, ➤ Garantizar que el 100% de discapacitados estén vinculados al régimen subsidiado de salud. ➤ Realización de 1 jornada anual de recreación para los discapacitados. ➤ Al finalizar el período haber construido la casa hogar para el adulto mayor. ➤ Inmunizar contra el Tétano al 70% de las mujeres en edad fértil. <p>Capacitación al grupo Mujeres en Acción y a otras organizaciones de mujeres en formación</p>

		dotación de la casa hogar del adulto mayor.	para el empleo.
<p>9. POBLACIÓN DESPLAZADA</p> <p>9.1 Aumento sistemático de la población desplazada por presencia de cultivos ilícitos (coca) y los grupos armados al margen de la ley.</p>	<p>Implementar medidas que eviten el desplazamiento de las personas y motiven el retorno a sus sitios de origen.</p>	<p>✚ Gestionando ante organizaciones nacionales e internacionales programas y proyectos orientados al retorno de la población desplazada.</p> <p>✚ Gestionando ante el gobierno nacional la implementación del programa de seguridad democrática.</p> <p>✚ Conformando el comité municipal de atención a desplazados.</p>	<p>➤ Lograr el retorno del 50% de la población desplazada a sus sitios de origen.</p> <p>➤ Hacia el año 2007 lograremos la presencia de la fuerza pública en las áreas estratégicas del Municipio.</p> <p>➤ A julio de 2004 tener conformado o reactivado el comité Municipal para atención de desplazados.</p>

Programa V			
REACTIVACION ECONOMICA			
Fortalecer los sectores productivos, generar empleo y prosperidad colectiva en Barbacoas			
Problemas	Objetivos	Estrategias	Metas
<p>10. SISTEMAS DE PRODUCCION Y GENERACIÓN DE EMPLEO</p> <p>1. Inexistencia del Plan Agropecuario y Minero Municipal.</p> <p>2. Inaplicación de programas de fomento y asistencia técnica a adecuadas a las condiciones de los agricultores de la región.</p> <p>3. falta de políticas y estrategias para el fortalecimiento y diversificación del sistema de minería artesanal.</p> <p>4. Baja capacidad de organización del comercio informal.</p> <p>5. Falta de implementación de programas de fomento turístico.</p> <p>6. inaplicación de políticas para la generación de empleo</p>	<p>Formular el Plan Agropecuario y Minero municipal.</p> <p>Establecer programas de fomento para fortalecimiento de los sectores: Agropecuario, Minero, Comercio, Industrial y Servicio.</p> <p>Organizar al comercio informal de manera viable.</p> <p>Capacitar a la comunidad para la organización y promoción del turismo.</p>	<p>Formulando el Plan Agropecuario y Minero Municipal.</p> <p>Gestionando ante: La Secretaría Departamental de Agricultura Finagro, INCODER, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, proyectos y recursos para el fomento de los sectores agropecuario y Minero.</p> <p>Realizando gestiones antes entidades como el SENA, Fondo Regional de Garantía y el Ministerio de Desarrollo Económico para implementación de líneas de fomento.</p> <p>Creando nexos entre el Municipio y TURNARIÑO para iniciar el proceso de formación turística.</p> <p>Organizando y capacitando a la comunidad en la conformación de empresas de economía solidaria.</p> <p>implementación del programa Micro créditos del Ministerio de Desarrollo económico</p>	<p>➤ A junio 2004 tener formulado el Plan Agropecuario y Minero Municipal.</p> <p>➤ Activar los créditos de fomentos a través del Banco Agrario.</p> <p>➤ Formular 4 proyectos Agropecuarios para gestionar ante Secretaría de Agricultura Departamental, Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, Organismos Internacionales (ARD) y otras instituciones para este sector.</p> <p>➤ Gestionar 200 créditos a través de convenios Municipio Finagro.</p> <p>➤ Realizar una alianza estratégica entre Municipio Sena, Cámara de Comercio y FENALCO para el apoyo directo al comercio.</p> <p>➤ Propiciar la creación al menos de 10 empresas de economía solidarias.</p> <p>➤ Realizar un (1) convenio de apoyo con TURNARIÑO para promoción del turismo en el Municipio.</p> <p>➤ Apoyo para 100 microempresarios para el fortalecimiento empresarial a través de créditos.</p>

Programa VI			
MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
Un municipio ambientalmente sostenible			
Problemas	Objetivos	Estrategias	Metas
<p>11. MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</p> <p>11.1 Explotación indiscriminada del recurso minero oro y remoción de tierras.</p> <p>11.2 Deforestación no tecnificada de los bosques.</p> <p>11.3 vertimiento constante de sustancias toxica hacia cuencas y microcuencas.</p> <p>11.4 extensión de las fronteras agrícolas en cultivos ilícitos que amenazan las reservas naturales.</p> <p>11.5 Inexistencia del Plan de prevención y Atención de Desastres.</p>	<p>Diseñar estrategias para la recuperación de los ecosistemas afectados.</p> <p>Implementar programas de reforestación</p> <p>Implementar programas de protección de las reservas naturales y otras zonas amenazadas por la acción antrópica.</p> <p>Formular el Plan Local de Emergencias (PLE).</p>	<p>➤ Gestionando proyectos, para la recuperación, conservación y protección de los sistemas ecológicos afectados, ante Corponariño, Ministerio del Medio Ambiente y Organizaciones Ambientales Internacionales, entre otras.</p> <p>➤ Implantación de programas de reforestación para acceder a los incentivos forestales.</p> <p>➤ Formulación del Plan Básico de Ordenamiento territorial, para identificar las zonas y su extensión.</p> <p>➤ Realizando alianzas estratégicas con las autoridades ambientales y la Secretaria del Medio Ambiente Departamental en el diseño e implementación de programas de capacitación ambiental, que permitan sensibilizar a la población sobre la protección del medio ambiente y sus recursos naturales.</p> <p>➤ Formulación del Plan Local de Emergencias.</p> <p>➤ Conformación de los comités barriales de emergencia y a través de ellos iniciar el proceso de capacitación en gestión de riesgos.</p> <p>➤ Propiciando y motivando la conformación de organismos de socorro.</p>	<p>➤ Recuperar al menos 20% de las tierras afectadas por la explotación indiscriminada del recurso minero oro.</p> <p>➤ Reforestar 100 hectáreas de bosque tropical.</p> <p>➤ A junio 2004 iniciar la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.</p> <p>➤ Conformar la alianza estratégica y ejecutar los proyectos de capacitación para la sensibilización de la población sobre protección del medio ambiente.</p> <p>➤ A julio de 2004 conformar el comité Ambiental Municipal.</p> <p>➤ A diciembre 2004 Diseñar el proyecto para la formulación del PLE y gestionar los recursos ante la DIGEPAD (Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres)</p> <p>➤ Entre los años 2005 – 2006 conformar los comités barriales de emergencias.</p> <p>➤ Al finalizar el periodo de gobierno 2004 - 2007 tener conformado los siguientes organismos satélites de socorro como la Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana y mejorada la infraestructura y dotación del Cuerpo Bomberos Voluntarios.</p>

Programa VII INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS			
Servicios Públicos eficientes y renovación Urbana en la construcción de un Municipio a Escala Humana			
Problemas	Objetivos	Estrategias	Metas
<p>12. DIMENSION INFRAESTRUCUTRA DE SERVICIOS</p> <p>12.1 Deficiencia en el Sistema de Acueducto en la zona Urbana y Rural.</p> <p>12.2 inadecuados Sistema de disposición final de residuos sólidos.</p> <p>12.3 Inexistencia de un Sistema eficiente de alcantarillado.</p> <p>12.4 Deficiencia en el servicio de Energía Eléctrica y baja cobertura del servicio.</p> <p>12.5 Baja cobertura de las Telecomunicaciones y fragilidad en el sistema.</p> <p>12.6 Falta del Plan Vial Urbano y Rural.</p>	<p>Ampliar y optimizar el sistema de Acueducto en la zona Urbana.</p> <p>Diseñar y Construir sistemas de abastecimientos de Aguas en la zona rural.</p> <p>Construir e implementar el relleno sanitario manual urbano.</p> <p>Implementar campañas de manejo de residuos sólidos en la zona rural.</p> <p>Continuar la construcción del Sistema de Alcantarillado en la zona urbana e implementar el programa de letrización en la zona rural.</p> <p>Sustituir las redes eléctricas y transformadores en la zona urbana</p> <p>Dotar, reparar y realizar mantenimiento de Plantas Eléctricas, redes y postes en la zona rural.</p> <p>Ampliar la coberturas de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Gestionando los recursos para terminar las obras de ampliación y optimización del acueducto urbano. ✚ Formulando proyectos para abastecimiento de agua rural y gestionándolos antes las entidades financiadora. ✚ Gestión de recursos para la construcción e implementación del relleno sanitario, ante Fondo Nacional de Regalías, Plan Pacífico y MMA. ✚ Formulación de los proyectos en educación ambiental para todo el Municipio. ✚ Apoyo al proyecto de ejecución de obras del sistema de alcantarillado en la zona urbana. ✚ Formulación de los proyectos de letrización rural, ante el Instituto Departamental de salud de Nariño, Fondo nacional de Regalías y Plan Pacífico. ✚ Formulación y gestión de proyectos para cambios de redes eléctricas y transformadores en la zona urbana ante el IPSEL y otras instituciones nacionales. ✚ Gestionando ante el IPSEL proyectos de electrificación rural. ✚ Realizando gestiones para la ampliación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prestar un servicio optimo de acueducto las 24 horas a partir de Enero del año 2007. ➤ Construir por lo menos el 10% de sistemas de abastecimiento de aguas en la zona rural durante el periodo 2004 – 2007. ➤ Poner en funcionamiento el Relleno Sanitario en el año 2005. ➤ Educar al 80% de la población del Municipio en manejo de residuos sólidos, durante el periodo de administración. ➤ A finales del año 2007, tener conectado el 95% de las viviendas de la zona urbana al sistema de alcantarillado. ➤ Durante el periodo 2004 – 2007 Instalar letrinas en el 30% de las viviendas de la zona rural. ➤ Cambiar el 100% de las redes eléctricas de la zona urbana. ➤ Redistribuir transformadores de energía en toda la zona urbana. ➤ Electrificar el 70% de las Localidades de la zona rural. ➤ Gestionar la ampliación de cobertura de líneas telefónicas para todo el Municipio. ➤ Posibilitar el ingreso de la telefonía celular al Municipio. ➤ Lograr la pavimentación de 56 kilómetros de la vía Junín Barbacoas al terminar el año 2007.

<p>12.7 Falta de Construcción, mantenimiento, remodelación y dotación de equipamientos.</p>	<p>telefonía fija satelital e implementar la operación de los servicios de telefonía móvil.</p> <p>Obtener una emisora comunitaria en AM.</p> <p>Continuar la ampliación y pavimentación de la carretera Junín – Barbacoas.</p> <p>Construir las vías alternas: Quendan – Mingoya, Buenavista – Yacula entre otras y el Puente Santa Rosa Maguí.</p> <p>Realizar estudios y construcción del aeropuerto y la terminal de transporte.</p> <p>Construir, Remodelar, ampliar y dotar los equipamientos de la zona urbana</p>	<p>de la telefonía fija satelital en la zona rural y urbana, ante Telecom S.A y Compartel y la implementación de la telefonía celular ante Bell South, Comcel y Ola entre otros.</p> <p>✚ Gestionando los recursos a escala nacional para la continuación de la pavimentación de la carretera Junín - Barbacoas, a nivel Nacional a través del programa carreteras para la paz.</p> <p>✚ Formulando el proyectos y gestionando los recursos para construcción de vías alternas y el puente Santa Rosa Maguí.</p> <p>✚ Formulación y gestión de recursos para el estudio y construcción del aeropuerto de Barbacoas.</p> <p>✚ Gestionando los recursos para el estudio de factibilidad para construcción de la terminal de transporte de Barbacoas.</p> <p>✚ Formulación y gestión de proyectos y recursos para construcción, remodelación, ampliación y dotación del equipamiento urbano.</p> <p>✚ Gestionar recursos ante comunidad internacional para el financiamiento de programas y proyectos de desarrollo municipal.</p> <p>✚ formular el proyecto y gestionar los recursos para la construcción de la circunvalar nuevo horizonte – corea.</p>	<p>➤ Construir las vías alternas Buenavista - Yacula y Quendan – Mingoya.</p> <p>➤ Construir el puente Santa Rosa - Maguí, que comunica al Municipio de Barbacoas con el Municipio de Maguí Payán.</p> <p>➤ Realizar los estudios de factibilidad e iniciar la construcción del Aeropuerto de Barbacoas.</p> <p>➤ Realizar los estudios de factibilidad para la construcción de la terminal de transporte terrestre del Municipio.</p> <p>➤ Construir la Plaza de Mercado Municipal de acuerdo con las normas técnicas establecidas.</p> <p>➤ Construir un Centro de acopio o abastos en el Municipio.</p> <p>➤ Remodelar, ampliar y dotar los equipamientos existentes en la zona urbana del Municipio.</p> <p>➤ Adelantar conversaciones y negociaciones en el exterior para la cofinanciación de proyectos de Desarrollo Municipal</p> <p>➤ construir la circunvalar nuevo horizonte – corea.</p> <p>➤ Construir, adecuar y pavimentar las principales calles del casco urbano.</p>
---	---	---	--

Programa VIII BARBACOAS PLURIETNICA			
Apoyo a los grupos étnicos para garantizar la permanencia en su territorio y la conservación de su cultura			
Problema	Objetivos	Estrategias	Metas
<p>13. GRUPOS ETNICOS</p> <p>13.1 COMUNIDADES INDÍGENAS Falta de integración y concertación entre las comunidades Indígenas y la Administración Municipal para el desarrollo de los Planes de Vida.</p> <p>13.2 COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS Falta de concertación con la Administración Municipal para la formulación de los planes de manejo del territorio de los Consejos Comunitarios.</p>	<p>Generar espacios de integración, participación y concertación con los grupos étnicos existentes en el municipio para con el fin de apoyar el desarrollo de los planes de vida y la formulación de los planes de manejo.</p>	<p>✚ Iniciando conversaciones para actividades de concertación con los directivos de la UNIPA, y los Gobernadores de los resguardos que se encuentran en la jurisdicción del municipio de Barbacoas.</p> <p>✚ Convocando a las directivas de los Consejos Comunitarios para concertar actividades conjuntas para el desarrollo del pueblo Afrocolombiano</p>	<p>➤ Realizar cada año al menos dos (2) mesas de trabajo con el Pueblo AWA, a través de sus representantes.</p> <p>➤ Al terminar el período haber formulado los proyectos y apoyado la gestión de recursos para la formulación de los planes de manejo de los consejos comunitarios. (ECOFONDO, MMA, WWF)</p> <p>➤ Realizar cada año al menos dos (2) mesas de trabajo con los representantes de la población Afrocolombiana.</p> <p>➤ Apoyar la celebración de las fechas más notorias de la población Afrocolombiana.</p> <p>➤ Apoyar el proceso de titulación colectiva de las tierras de las comunidades afrocolombianas.</p> <p>➤ Fortalecimiento y apoyo al proceso de región de las comunidades afrocolombianas.</p>

Programa IX			
GESTION PÚBLICA EFICIENTE Y ADMIRABLE			
Los Servidores Públicos comprometidos en realizar trabajo eficiente, gestión efectiva y transparencia			
Problemas	Objetivos	Estrategias	Metas
<p>14. DIMENSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p>a. Falta Organización en la Función Pública Municipal.</p> <p>b. Ausencia de manuales de: funciones, procedimientos, planes de acción y mecanismos de evaluación de desempeño.</p> <p>c. Bajos ingresos de los funcionarios de la Administración Municipal.</p> <p>d. Alto numero de personas al servicio de la Administración Municipal.</p> <p>e. Baja captación de recursos propios por ausencia de un sistema fiscal organizado y eficiente</p>	<p>Diseñar una estructura administrativa funcional acorde al Municipio.</p> <p>Orientar la elaboración de los Manuales de: funciones, procedimientos, planes de acción y mecanismos de evaluación de desempeño.</p> <p>Mejorar los ingresos de los funcionarios a cargo del Ente Municipal.</p> <p>Plantear la reestructuración de la administración Municipal.</p> <p>Organizar y poner en marcha un sistema que permita la captación de recursos propios y que permita mejorar el fisco municipal</p>	<p>✚ Gestionando ante la ESAP, y demás Instituciones o Profesionales expertos en asesoría en el diseño de estructuras funcionales.</p> <p>✚ Gestión de asesoría ante la ESAP para la elaboración de los manuales de función, procedimientos y planes de acción.</p> <p>✚ Realizando gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, que permita la reestructuración de los pasivos del Municipio a través de la ley 550 de 1999.</p> <p>✚ Realizando la reestructuración Administrativa del Municipio a través de la ley 617 de 2000.</p> <p>✚ Actualizando la carta catastral con un nuevo censo predial y actualizando el censo de establecimientos de comercio en el municipio.</p>	<p>➤ A diciembre de 2004 tener diseñada la nueva estructura Administrativa del Municipio en armonía con la reestructuración de pasivos.</p> <p>➤ A diciembre de 2004 elaborar los manuales de: Funciones, procedimientos y planes de acción de la Administración Municipal.</p> <p>➤ A Junio de 2004 iniciar el proceso de reestructuración de pasivos con acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico ley 550 de 1999.</p> <p>➤ En el año 2005 iniciar el proceso de reestructuración de la Planta de Personal de la Administración Municipal hasta un mínimo del 60% de la nomina actual.</p> <p>➤ A Diciembre del 2005 tener organizado el sistema fiscal municipal para que a partir del 2006 las finanzas municipales se fortalezcan</p>

PARTE IV

MECANISMOS DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La Administración Municipal deberá adoptar la realización de Consejos de Gobierno tanto internos como comunitarios como mecanismos para efectuar un seguimiento permanente a la ejecución del Plan, el cual para la operación deberá partir de la asignación de responsables de proyectos con base en la estructura organizativa que posee la Administración Municipal. Esto le permitirá al Equipo de Gobierno, contar con la información necesaria para realizar los ajustes pertinentes y preparar los informes al Concejo Municipal conforme lo establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), además, estar preparado para la realización de los informes que por mandato Constitucional deben ser enviados a las autoridades de Planeación Departamental y Nacional.

Como mecanismo externo, y como producto del proceso de formulación del presente Plan, se implementó el Consejo Municipal de Planeación, como instancia consultiva y de evaluación social de la propuesta plan presentada por la Administración Municipal. Esta instancia será la encargada de realizar el seguimiento y la evaluación periódica del Plan de Desarrollo Municipal, conforme lo estableció el reglamento interno de trabajo y con la participación de los representantes de los diferentes sectores de la vida municipal, como: representantes de las Juntas de Acción Comunal, de los Grupos Étnicos, de las Organizaciones No Gubernamentales, de los Comerciantes, de los Profesionales, de los Productores Agrícolas y Mineros, de los Jóvenes, de las Mujeres Cabezas de Familia, entre otros, quienes deberán sugerir a la instituciones y a la Administración Municipal los ajustes necesarios de acuerdo a las deficiencias detectadas en la ejecución del Plan.

**RESUMEN DE COSTOS DEL PLAN DE DESARROLLO
PERIODO 2004 - 2007**

SECTOR	COSTO TOTAL	2004				2005				2006				2007				
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	REGALÍAS	OTROS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	REGALÍAS	OTROS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	REGALÍAS	CREDITO	OTROS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	REGALÍAS	OTROS
EDUCACION	8.574.701	690.419	100.000	20.000	225.000	529.066	150.000	-	2.118.352	574.035	175.000	-	400.000	1.945.000	622.829	80.000	20.000	925.000
SALUD	18.428.498	3.274.861	15.000	20.000	420.000	3.018.643	225.000	20.000	1.320.000	3.271.829	195.000	-	200.000	1.500.000	3.546.696	155.000	-	1.246.469
CULTURA	1.320.000	42.447	39.475	-	155.000	56.030	55.000	-	286.970	60.792	25.000	-	-	304.208	65.792	20.000	-	209.286
DEPORTE Y RECREACION	1.760.000	56.586	-	-	153.414	130.737	65.000	-	414.263	141.849	50.000	-	-	408.151	153.907	15.000	-	171.093
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	7.735.000	580.113	20.000	-	653.355	685.746	50.000	-	1.031.684	830.835	250.000	-	-	1.204.165	901.456	167.646	-	1.360.000
DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIO	830.000	40.000	20.000	-	55.000	90.000	20.000	-	100.000	110.000	20.000	-	-	140.000	95.000	30.000	-	110.000
SEGURIDAD CIUDADANA	1.800.000	50.000	-	-	110.000	90.000	40.000	-	405.000	110.000	30.000	-	-	465.000	85.000	10.000	-	405.000
NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES	1.166.000	16.546	30.000	-	55.000	182.000	15.000	-	195.000	192.000	10.000	-	-	192.000	168.454	30.000	-	80.000
SISTEMAS DE PRODUCCION Y EMPLEO	1.262.906	33.440	-	-	30.000	167.477	20.000	-	245.000	146.183	5.000	-	-	240.000	145.806	10.000	-	220.000
VIVIENDA	6.562.086	70.000	-	-	207.900	469.525	39.676	-	1.383.000	453.821	7.086	-	-	1.573.000	404.327	218.751	-	1.735.000
MEDIO AMBIENTE Y ATENCION DE DESASTRES	1.485.000	21.546	63.454	10.000	-	222.000	20.000	33.000	390.000	118.820	20.000	56.180	-	320.000	70.000	-	39.550	100.450
ELECTRIFICACION, COMUNICACIÓN, VIAS Y OTROS	65.071.287	105.000	342.984	-	15.470.000	217.477	20.000	-	15.610.000	446.183	15.000	-	200.000	15.918.817	745.806	86.000	-	15.894.000
GRUPOS ETNICOS	730.000	-	-	-	-	60.000	35.000	-	140.000	57.000	40.000	-	-	150.000	58.000	40.000	-	150.000
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.240.480	267.315	-	-	373.000	223.000	20.000	-	30.000	147.000	10.000	-	-	-	160.165	10.000	-	-
TOTAL	117.965.938	5.248.273	630.913	50.000	17.907.669	6.141.701	774.676	53.000	23.669.269	6.660.347	852.086	56.180	800.000	24.360.341	7.223.238	872.397	59.550	22.606.298